

DÓLAR	EURO	TIEE	INFLACIÓN	UDI	RES INT
\$ 13.0000	1.3543 usd	4.0200%	1.94%	4.980052	172,070.2(MDD)

Artículos del boletín	Pág.
El Afore y sus minusvalías	1
PREGUNTAS FRECUENTES	1
SAT: Boletín SINDI Julio – Agosto	1
31 de octubre: Reporte de Actividades Vulnerables Anti-Lavado	1
PRI y PAN impiden más facultades para el SAT	1
NIA 540: Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor razonable, y de la información relacionada a revelar (Parte 3 de 3)	2
Mauricio Audirac Murillo, nuevo contralor general de Veracruz	3
No hay espacio para la opacidad ni para la simulación, sino para servir bien: Duarte	3
Esperamos rendición de cuentas en contraloría: MAGV	3
Mauricio Audirac: “Vengo a trabajar en beneficio de Veracruz”	3
Advierte SAT huecos fiscales en Presupuesto 2014	4
Entrevista con Aristóteles Nuñez, Jefe del SAT	5
Presunto evasor	5
La SHCP mantiene expectativa	5
Analistas ajustan PIB de 1.5% a 1.2%	6
Analistas bajan previsión de crecimiento a 1.43%: Banxico	6
FMI recorta previsión de crecimiento para México	7
Las reformas son necesarias para combatir la pobreza: Rosario Robles	7
Se complica reforma hacendaria de Peña	8
China crea una región de libre comercio	8
El BM recorta pronóstico para México	9
Cámara de Senadores y Diputados informa	9
DOF: Lo más relevante de la semana	10
TESIS Y JURISPRUDENCIAS	10
Gaceta Oficial del Estado de Veracruz	11
Rendimiento del Sar	11

El Afore y sus minusvalías

Por C.P.C. y M.I. Ramón Ortega Díaz

Ver artículo en BLOG de la XEU <http://www.xeu.com.mx/blogs/perfil.cfm?id=67> y en nuestro BLOG www.doamx.com

PREGUNTAS FRECUENTES: ¿Se debe presentar aviso para la aplicación del estímulo contenido en el Decreto que otorga beneficios fiscales por las lluvias? No es necesario presentar el aviso. **Fundamento legal:** (W 1.9 mB) Artículo 25 del Código Fiscal de la Federación y artículo 8.5 del (W 44 kB) Decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa, publicado en el DOF el 30 de marzo de 2012.

SAT: Boletín SINDI Julio – Agosto

ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/sindicos/BoletinSindi42013.pdf

31 de octubre: Reporte de Actividades Vulnerables Anti-Lavado

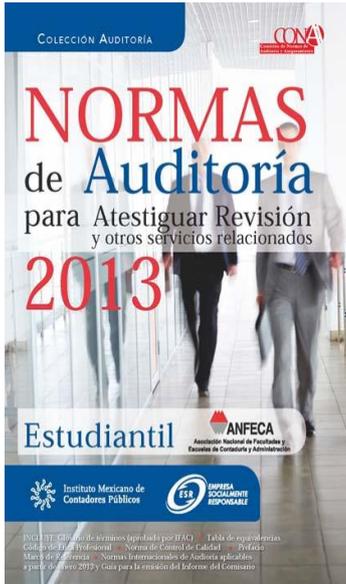
<http://elconta.com/2013/09/30/31-octubre-2013-envio-reporte-sat-actividades-vulnerables-anti-lavado/>

PRI y PAN impiden más facultades para el SAT

El PRI y el PRD alcanzaron un acuerdo para iniciar hoy, en la Cámara de Diputados, la dictaminación de la reforma hacendaria con el voto favorable para las rigurosas medidas del Código Fiscal de la Federación (CFF). Sin embargo, a fin de conseguir un mayor consenso en las negociaciones de ayer, la Secretaría de Hacienda accedió a la propuesta del PAN de eliminar la cláusula antielusión, una de las medidas más criticadas por los panistas y el Consejo Coordinador Empresarial. Este es un logro del vicecoordinador de dicha bancada, el diputado Jorge Villalobos. Esa cláusula dejaba a juicio del SAT el reclasificar una operación mercantil legalmente válida por el contribuyente. De manera que la autoridad hacendaria podría desconocerla y determinar un nuevo crédito fiscal. Otro punto controvertido del CFF que Acción Nacional consiguió modificar es el que planteaba incorporar al artículo 26 “como responsables solidarios con los contribuyentes a la figura de albacea o representante de una sucesión”. De manera que la llamada responsabilidad solidaria con el patrimonio de los accionistas sólo será procedente cuando los contribuyentes se ausenten del domicilio o desaparezcan. El proyecto gubernamental considera importante establecer su responsabilidad, porque dichas personas “son las encargadas de cumplir con las obligaciones de aquellos cuyos bienes administran o en su nombre actúan o representan”. Para discutir estos asuntos contenidos en las leyes de la reforma hacendaria —conformada por diez ordenamientos legales—, los 44 integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público se reunirán en San Lázaro con el objetivo de desahogar el CFF. Además de analizar el contenido de las iniciativas, los diputados podrían someter a votación los dictámenes. Para efectos de su aprobación en lo general, la reforma hacendaria es apoyada por el PRI y el PRD, así como por el Verde Ecologista y Nueva Alianza. Sin embargo, ayer la bancada del PAN, en voz de Mario Sánchez Ruiz, alertó que “la reforma al Código Fiscal, en verdad, es impensable de llevar a cabo, estaríamos poniendo el pie sobre el cuello de cada inversionista, incluso en fondos de inversión”. El también ex presidente del Consejo Coordinador Empresarial advirtió que dicha modificación ampliaría el margen de discrecionalidad del SAT, porque los contribuyentes no podrían conocer con anticipación el monto de impuestos que deberán pagar. Los perredistas habían coincidido con la Secretaría de Hacienda, en el propósito de aplicar esa medida para garantizar una mayor recaudación y evitar la defraudación en el pago de impuestos. **El PAN consiguió mantener la vigencia del denominado dictamen fiscal opcional, eliminado en la propuesta enviada por la SHCP, el cual seguiría funcionando para efectos fiscales para los contribuyentes con ingresos mayores a 100 millones de pesos, y ya no a partir de los 35 mdp que se aplicaba ahora.**

Cambios y beneficios - El gobierno federal envió su propuesta de reforma en septiembre pasado. La propuesta de Código Federal Fiscal que el gobierno envió a la Cámara de Diputados plantea que las personas físicas o morales que quieran contratar con el Estado deben estar al corriente con sus obligaciones fiscales. Propone la creación de un sistema de comunicación electrónico denominado buzón tributario, sin costo para los contribuyentes, a fin de abrir un canal de comunicación directa entre éstos y las autoridades fiscales. La propuesta a revisar incluye facultar a la autoridad fiscal para que publique en su página de internet el nombre, denominación o razón social y la clave del registro federal de los contribuyentes con quienes es riesgoso celebrar actos mercantiles o de comercio, porque no cumplen con sus obligaciones fiscales. Fuente: Telenews

NIA 540: Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor razonable, y de la información relacionada a revelar (Parte 3 de 3)



Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades que tiene el auditor en relación con las estimaciones contables, incluidas las estimaciones contables del valor razonable, y la información relacionada: revelar, al realizar una auditoría de estados financieros. En concreto, desarrolla la aplicación de la NIA 315 y la NIA 330, así como de otras NIA relevantes a las estimaciones contables. También incluye requerimientos y orientaciones sobre las incorrecciones en estimaciones contables concretas y sobre indicadores de la existencia de posible sesgo de la dirección



(d) Realización de una estimación puntual o establecimiento de un rango para evaluar la estimación puntual de la dirección. Para ello:

(i) Cuando el auditor emplee hipótesis o métodos diferentes de los utilizados por la dirección, el auditor obtendrá conocimiento suficiente de las hipótesis o métodos de la dirección para cerciorarse de que la estimación puntual o rango del auditor tiene en cuenta variables relevantes, así como para evaluar cualquier diferencia significativa respecto de la estimación puntual de la dirección.

(ii) Cuando el auditor concluya que resulta adecuado. Utilizar un rango, el auditor reducirá el rango, sobre la base de la evidencia de auditoría disponible, hasta que todos los desenlaces incluidos dentro del rango se consideren razonables.

Para determinar las cuestiones señaladas en el apartado 12, o como respuesta al riesgo valorado de incorrección material de conformidad con el apartado 13, el auditor considerará si, para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, son necesarias cualificaciones o conocimientos especializados en relación con uno o más aspectos de las estimaciones contables.

Procedimientos posteriores sustantivos para responder a los riesgos significativos

Incertidumbre en la estimación

En el caso de estimaciones contables que den lugar a riesgos significativos, además de otros procedimientos sustantivos aplicados para cumplir con los requerimientos de la NIA 330, el auditor evaluará lo siguiente:

(a) El modo en que la dirección ha considerado las hipótesis o los desenlaces alternativos, y los motivos por los que los ha rechazado, o cualquier otra manera en que la dirección haya tratado la incertidumbre en la estimación al realizar la estimación contable.

(b) Si las hipótesis significativas utilizadas por la dirección son razonables.

(c) En lo relativo a la razonabilidad de las hipótesis significativas empleadas por la dirección o para verificar la aplicación adecuada del marco de información financiera aplicable, el propósito de la dirección de llevar a cabo actuaciones específicas y su capacidad para hacerlo.

En el caso de que, a juicio del auditor, la dirección no haya tratado adecuadamente los efectos de la incertidumbre en la estimación sobre las estimaciones contables realizadas que den lugar a riesgos significativos, si lo considera necesario, el auditor establecerá un rango para evaluar la razonabilidad de la estimación contable.

Criterios de reconocimiento y medida

En el caso de las estimaciones contables que den lugar a riesgos significativos, el auditor obtendrá evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si:

(a) la decisión de la dirección de reconocer, o no reconocer, las estimaciones contables en los estados financieros y

(b) las bases seleccionadas para la medición de las estimaciones contables

Se adecuan a los requerimientos establecidos en el marco de información financiera aplicable.

Evaluación de la razonabilidad de las estimaciones contables y determinación de incorrecciones

Sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, el auditor evaluará si las estimaciones contables contenidas en los estados financieros son razonables de acuerdo con el marco de información financiera aplicable, o si contienen incorrecciones.

Revelación de información relacionada con las estimaciones contables

El auditor obtendrá evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si la información revelada en los estados financieros relativa a las estimaciones contables se adecua a los requerimientos establecidos en el marco de información financiera aplicable.

En el caso de las estimaciones contables que den lugar a riesgos significativos, el auditor evaluará, asimismo, la adecuación de la información revelada en los estados financieros acerca de la incertidumbre en la estimación existente, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

Indicadores de la existencia de posible sesgo de la dirección

El auditor revisará los juicios y las decisiones adoptados por la dirección al realizar las estimaciones contables con la finalidad de identificar si existen indicadores de posible sesgo de la dirección. A los efectos de alcanzar conclusiones sobre la razonabilidad de las estimaciones contables concretas, los indicadores de posible sesgo de la dirección no constituyen en sí mismos incorrecciones.

Manifestaciones escritas

El auditor obtendrá manifestaciones escritas de la dirección y, cuando proceda, de los responsables del gobierno de la entidad sobre si consideran razonables las hipótesis significativas empleadas en la realización de estimaciones contables.

Documentación

El auditor incluirá en la documentación de auditoría:

(a) la base para las conclusiones alcanzadas por el auditor sobre la razonabilidad de las estimaciones contables que den lugar a riesgos significativos, así como de la correspondiente entonación revelada; y

(b) en su caso, los indicadores de la existencia de posible sesgo de la dirección.

Mauricio Audirac Murillo, nuevo contralor general de Veracruz

El ex titular del Órgano de Fiscalización, Mauricio Audirac Murillo relevó este jueves en el cargo al ahora ex contralor general del estado, Iván López Fernández. Mauricio Audirac fue titular del Orfis durante las dos anteriores administraciones estatales. Al tomarle la protesta en el cargo el gobernador del estado, Javier Duarte de Ochoa expresó que su administración responde al compromiso que hizo desde el primer día de ejercer un gobierno ordenado y eficaz en su proceder, “porque haciendo bien las cosas nos ganamos la confianza de la gente”. Durante el acto protocolario en Sala de Banderas de Palacio de Gobierno, Javier Duarte precisó que el mayor compromiso es con los ciudadanos, a través de una administración que rinde cuentas, actúa con transparencia y da resultados. Trabajan para corresponder a la confianza ciudadana a partir de un trabajo honesto que permita a la administración pública llevar beneficios concretos a las familias veracruzanas. La Contraloría tiene la tarea fundamental de velar por la administración pública honesta y transparente, vigilante de la gestión pública y de las políticas gubernamentales, así como ejecutar acciones concretas que garanticen la legalidad en la construcción de un gobierno ordenado, eficiente y honesto. Resaltó que prueba del compromiso en materia de rendición de cuentas es que actualmente en el estado de Veracruz no hay ningún servidor público inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública, “y la Auditoría Superior de la Federación no nos ha requerido un solo daño patrimonial”. La entidad veracruzana ha sido pionera nacional en la implementación de la armonización contable, misma que a partir de mayo del próximo año será obligatoria en todo el país, concluyó. Fuente: Milenio

No hay espacio para la opacidad ni para la simulación, sino para servir bien: Duarte

Luego de tomar protesta a Mauricio Audirac como nuevo Contralor General del Estado, en sustitución de Iván López Fernández, el gobernador Javier Duarte de Ochoa, definió que en Veracruz no hay espacio para la opacidad ni para la simulación, sino para servir y servir bien. El mediodía de este jueves, el titular del Ejecutivo estatal -en Sala de Banderas de Palacio de Gobierno-, expresó que la responsabilidad del nuevo funcionario estatal será mantener a Veracruz como ejemplo de transparencia y rendición de cuentas en el ámbito nacional. Indicó que el relevo atiende al compromiso que hizo de llevar un gobierno ordenado y eficaz en su proceder. Destacó que en el Estado no hay ningún servidor público inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no ha requerido un sólo daño patrimonial, al contrario ha sido ejemplo nacional en la implementación de la armonización contable, misma que a partir de mayo próximo, será obligatoria en todo el país. En esta etapa de la administración -destacó-, se sentaron las bases de un gobierno sostenido, un gobierno que se conduce con transparencia y claridad de metas. Reconoció a Iván López Fernández como un servidor comprometido, cuyo sello de honestidad ha dejado huella más allá del Gobierno, promoviendo ese valor como motivo de orgullo ciudadano. “Su labor sirvió para ajustar la administración para asegurar un ejercicio público apegado a la norma y a la ley, y para garantizar a la vez una ventana de transparencia ante el ciudadano, que es el centro de todos nuestros esfuerzos”, destacó. Javier Duarte enfatizó que hoy el reto es hacer más, acelerar el paso, multiplicar los alcances, es seguir haciendo bien las cosas. “El Gobierno de Veracruz refuerza sus áreas estratégicas, profundizamos con los programas de Contraloría Social que nos han merecido reconocimiento nacional. La Contraloría tiene la tarea fundamental de velar por la administración pública honesta y transparente, vigilante de la gestión pública y de las políticas gubernamentales, de ejecutar acciones concretas que garanticen la legalidad en la construcción de un Gobierno ordenado, eficiente y honesto”, definió. No olvidó mencionar que hoy Veracruz tiene frente a sí uno de los esfuerzos de reconstrucción más grande de la historia reciente. “Esa es la primera instrucción para el nuevo contralor general del estado, que la ayuda a los afectados por la calamidad sea aplicada con rigor, transparencia y sobre todo, credibilidad”, destacó. Mencionó que Mauricio Audirac Murillo tiene experiencia probada y capacidad para dar resultados, es un veracruzano que ha sido parte del compromiso con el manejo adecuado, honesto y transparente de cada peso del erario público. Fue ahí donde sostuvo que en Veracruz no hay lugar para la opacidad ni para la simulación, sino para servir, y servir bien. “Nuestro compromiso es corresponder a la confianza ciudadana a partir de un trabajo honesto que traduzca la administración pública en un trabajo que brinde compromisos concretos para las familias veracruzanas”, concluyó. Fuente: Al Calor Político

Esperamos rendición de cuentas en contraloría: MAGV

http://www.imagendelgolfo.com.mx/resumen.php?id=40969406&utm_source=divr.it&utm_medium=twitter

Mauricio Audirac: “Vengo a trabajar en beneficio de Veracruz”

<http://cronicadelpoder.com/columnas/pasillos-y-antesalas/mauricio-audirac-vengo-trabajar-en-beneficio-de-veracruz>



Al tomarle la protesta, el gobernador del estado dijo que este cambio responde al compromiso de ejercer un gobierno ordenado y eficaz y muestra de ello es que ningún servidor público está inhabilitado por la SFP



*- El nuevo Contralor deberá mantener a Veracruz como ejemplo de transparencia
- El relevo atiende al compromiso que hizo de llevar un gobierno ordenado y eficaz en su proceder
- Reconoció a Iván López como un servidor comprometido con sello de honestidad*

Asume Mauricio Audirac Murillo como contralor general en Veracruz

<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/4e5f135c013a73ceda0761c386192afe>



Reforma Aristóteles Núñez,
director del Sistema de
Administración Tributaria

"En la medida de que por cada persona física en actividad empresarial transite de la informalidad a la formalidad estamos llevando hasta a dos informales subempleados, eso significa que si recibimos tan solo las personas físicas con actividad empresarial que hoy están en el régimen de pequeños contribuyentes, que son alrededor de 2.5 millones, de manera indirecta estaríamos llevando otros 5 millones de subempleados que hoy están en la informalidad con ellos", precisa.

No obstante, el funcionario federal reconoce que no está en la planeación de la Secretaría de Hacienda la posibilidad de que estos incentivos no funcionen. "No creo yo que haya alguien, salvo que esté cometiendo una actividad ilícita y sabe que eso tiene un trato sancionatorio, que se resista a que la persona que hoy tiene subempleada tenga seguro social, que se le subsidien las cuotas obrero-patronales... y que solamente paga un impuesto que traslada al público en general", indica.

Advierte SAT huecos fiscales en Presupuesto 2014

Si el Congreso rechaza algunos de los impuestos contemplados en la iniciativa de reforma hacendaria presentada por el Ejecutivo, deberá poner sobre la mesa los mecanismos a través de los cuales subsanará los huecos presupuestales generados por dichas medidas, advierte el director del SAT, Aristóteles Núñez. El funcionario de la Secretaría de Hacienda señala que el gobierno federal ya cumplió con su obligación de enviar en tiempo y forma al Congreso su propuesta de ingresos para el ejercicio fiscal 2014, por lo que está en manos de los legisladores la decisión de aprobar o rechazar los puntos ahí contemplados. "Ahora a los diputados les tocaría proponer (otras fuentes de ingreso), porque el Ejecutivo ya cumplió con la entrega del paquete económico", sostiene. Aunque se niega a dar por hecho que los legisladores votarán en contra de la aplicación del IVA en colegiaturas y créditos hipotecarios, tal como lo anunciaron el 8 de octubre pasado, el titular del SAT reconoce que dichas medidas impactarían el Presupuesto de Egresos para 2014 y dejarían al Congreso sólo dos alternativas: buscar nuevas fuentes de ingreso o contraer el gasto público. "Sobre los impactos que se tengan no podríamos hacer más que esperar a darle (a los legisladores) propuestas cuando ellos lo pidan, ese es un escenario; el otro es que ellos saben perfectamente, porque es un instrumento que aprueban los señores diputados, que en la medida en la que se disminuyen los ingresos tendría que haber una afectación al Presupuesto de Egresos de la Federación", sostiene.

Niega responder a presiones - Núñez asegura que para la Secretaría de Hacienda no existen puntos inamovibles en la iniciativa de reforma hacendaria, por lo que acatará las decisiones que tome el Congreso. "Ellos tienen la definición de la aprobación y del rechazo de cada una de las propuestas que van hacia esa reforma, nosotros (la Secretaría de Hacienda) en este momento ya no estamos en posibilidad ni de defender ni de proponer más que lo que en la propuesta que se entregó el 8 de septiembre venía", precisa. El ex subsecretario de Ingresos del Estado de México —donde comenzó a colaborar con el actual secretario Luis Videgaray— niega que el IVA en colegiaturas haya sido una moneda de cambio para negociar el voto de los partidos de oposición a favor de la reforma energética. "En la propuesta hacendaria no hay plan B, es una sola propuesta, no se definieron monedas de cambio, se hizo una sola propuesta en el sentido de haber sido estudiada, analizada desde el Poder Ejecutivo", insiste. También rechaza que la Secretaría de Hacienda suavizara su iniciativa debido a las presiones del sector empresarial. Agrega que en las reuniones que sostuvo el secretario Videgaray con algunos empresarios, sólo se tomó nota de sus inconformidades a fin de conocer los temas que serán objeto de discusión. "Estas reuniones en un principio eran descriptivas del contenido y alcance de la reforma; en un segundo rubro ya eran reuniones de retroalimentación en donde los sectores hacían comentarios respecto de lo que ahora ya conocían. Eso ha permitido, en el ánimo de escuchar, que la autoridad se prepare con opinión técnica y con información para que cuando los diputados nos llamen podamos brindar información", señala.

Defiende la propuesta de Hacienda - El titular del SAT asegura que la iniciativa presentada por el Ejecutivo el 8 de septiembre pasado es justa, simple, transparente y redistributiva. Además, indica que tiene como objetivo limitar la posibilidad de que algunos sectores, sobre todo empresariales, abusen de mecanismos que fueron creados para promover la inversión y que con el tiempo se fueron pervirtiendo. Aunque se niega a calificar la propuesta como ambiciosa, resalta que su espíritu es social, pues genera nuevos derechos y establece mecanismos para que paguen más los que más tienen. Resalta algunos de los puntos que, considera, redistribuyen de forma más equitativa las obligaciones fiscales de la población: se incrementa el Impuesto Sobre la Renta de 30 a 32 por ciento a los sectores con ingresos superiores a los 500 mil pesos anuales, se ponen límites a las deducciones personales, se homologa el Impuesto al Valor Agregado en la zona fronteriza y se elimina la exención en colegiaturas. El funcionario asegura que estas medidas afectarán a un grupo de la población que tenía beneficios extraordinarios. "La intención es cuidar la progresividad que tiene la tarifa del ISR que hoy se ve afectada por la regresividad que tienen las deducciones personales y probablemente ahí es donde se ve afectado un grupo, un segmento de la población que no lo estaba siendo, pero que hay que reconocer que hoy tiene un beneficio extraordinario por la posibilidad de deducir abiertamente gastos y que reduce sustancialmente su tasa, situación que no sucede con el resto de la población", sostiene. El funcionario rechaza que, como aseguran algunos sectores, la iniciativa del Ejecutivo afecte sobre todo a la clase media, pues medidas como el incremento del ISR de 30 a 32 por ciento para quienes obtienen más de 500 mil pesos de ingresos, afecta únicamente al 1 por ciento de la población. Según sus cálculos, la iniciativa del Ejecutivo incrementaría en más de 7 millones la base de contribuyentes, pues con los incentivos contenidos en ella, atraería a los más de 2.5 millones de personas que se encuentran en el sector informal y que, según datos del INEGI, emplean en promedio a dos trabajadores.

Debate genera preocupación - Aristóteles Núñez admite que en Hacienda existe preocupación por los posicionamientos que en las últimas semanas han realizado empresarios y políticos respecto a algunos impuestos contemplados en la iniciativa del Ejecutivo, entre las que se encuentran el rechazo al régimen de consolidación fiscal, a la homologación del IVA en la frontera, a la reducción de los límites de deducciones personales y al establecimiento de un impuesto especial a bebidas azucaradas. "Nos preocupa eso y muchas cosas más, nos preocupa la recaudación diaria, nos preocupa lo que viene para 2014", asegura. El 8 de octubre pasado, el líder del PRI en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones declaró que los tres principales partidos en el Congreso pactaron votar en contra del IVA en colegiaturas y créditos hipotecarios. De acuerdo con el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, José Isabel Trejo, el pleno comenzará la discusión de la iniciativa el próximo 18 de octubre. La ley establece que la Ley Federal de Ingresos deberá ser aprobada en San Lázaro a más tardar el 20 de octubre y por el Senado el 31 de ese mismo mes. Fuente: Reforma



Presunto evasor

<http://www.youtube.com/watch?v=0ThkJLQx4TM&feature=em-uploademail>
[om/watch?v=oVxx77kT9ds](http://www.youtube.com/watch?v=oVxx77kT9ds)

Entrevista con Aristóteles Núñez, Jefe del SAT

Parte 1 - <http://www.youtube.com/watch?v=0ThkJLQx4TM&feature=em-uploademail>
 Parte 2 - <http://www.youtube.com/watch?v=Zck1S0j7hpQ>

Presunto evasor

<http://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/presunto-evasor>

La SHCP mantiene expectativa

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mantiene su previsión de crecimiento para este año en 1.7 por ciento, pese a que el FMI la bajó hasta 1.2 por ciento, aseguró Fernando Aportela en el marco de la reunión anual del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). "Nosotros realizamos la estimación considerando la información disponible y la forma en que ha evolucionado el IGAE (Indicador Global de la Actividad Económica), la inversión, manufactura, exportaciones... El gasto público está actuando plenamente. La del FMI es una estimación que respetamos, pero nosotros tenemos otra basada en datos recientes", comentó. Señaló que México, frente a coyunturas de volatilidad externa que pudieran afectar la evolución económica, no sólo mantendrá la estabilidad macro, sino que está impulsando reformas estructurales que aumenten el espacio fiscal y productivo para fortalecer el mercado doméstico y darle sustentabilidad a las finanzas públicas.

Pide fin de incertidumbre - Al expresar la preocupación por la incertidumbre asociada a la elevación del techo de la deuda en Estados Unidos, el funcionario hizo un llamado para que se tomen las decisiones que conduzcan a reducir la inquietud en los mercados y los bancos centrales de países avanzados, y a comunicar adecuadamente sus decisiones de política monetaria cuando tomen la determinación de iniciar el retiro de los estímulos para fortalecer a sus economías. Luego de presidir la sesión del G24 y con la que México deja la presidencia en manos de Egipto, en breve entrevista comentó que la incertidumbre financiera y la volatilidad son perjudiciales para todo el mundo. Al ser interrogado sobre una posible salida de capitales en caso de que persista la inestabilidad financiera, Aportela dijo que "en México tenemos un marco sólido y herramientas apropiadas para enfrentar episodios de volatilidad."

Urgen una solución - El presidente del BM, Jim Yong Kim, y la directora gerente del FMI, Christine Lagarde, insistieron en que las consecuencias de un evento de "baja ocurrencia" (que EU caiga en default) no deben subestimarse. "No tenemos una posición política, sino que observamos lo que está ocurriendo en la economía de EU y en los mercados, y evidentemente esta incertidumbre no le ayuda ni a la economía estadounidense ni al mundo, porque los efectos de contaminación son altos cuando se trata de la economía más grande del mundo", puntualizó Lagarde. Jim Yong Kim subrayó: "El efecto sobre la población pobre de un escenario como el que han tardado en resolver sería muy grave". Lanzó un llamado a los legisladores de EU para que terminen con la crisis política este fin de semana, pues si llega al lunes la incertidumbre, la reacción será gravísima y "tendrá un impacto devastador sobre la población pobre."

Elogian sistema de prevención de desastres de México - México tiene uno de los sistemas de prevención y respuesta a desastres más avanzados del mundo, afirmó el presidente del Banco Mundial, Jim Yong Kim, al adelantar que se está trabajando de forma estrecha con el gobierno mexicano. Por otra parte, no anticipó un cambio en las proyecciones de crecimiento por las inundaciones de septiembre. Al respecto, Fernando Aportela, subsecretario de Hacienda y Crédito Público, confirmó que el miércoles sostuvieron un encuentro con el equipo del Banco Mundial sobre el programa de coberturas para desastres que fue renovado en julio con las aseguradoras privadas. Señaló que se contó con la asesoría del organismo, y se realizó la integración de un Fondo de Infraestructura que permita apoyar las necesidades de financiamiento de largo plazo del programa que ha integrado México y que requiere recursos por más de 10 mil millones de dólares para los próximos años. Añadió que están conversando con el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA, por sus siglas en inglés), y la ventanilla privada del BM para ver si estas alternativas permiten fortalecer asociaciones público privadas o atraer a la inversión internacional en la construcción de infraestructura o el establecimiento de industrias en zonas de menor desarrollo en el país.

Desaceleración - Jim Yong Kim, presidente del Banco Mundial, anticipa una caída a 1.8 por ciento en la economía de América Latina, y una recuperación para 2014 superior a tres por ciento del PIB. "Nuestra proyección para América Latina es que el crecimiento de la región se alentará un poco, pero también recordemos que la mayoría de los países han realizado reformas importantes en las últimas décadas, que se han traducido en un crecimiento espectacular de la clase media en la región, y en México también." Fuente: Dinero en Imagen



Aportela sostiene que México crecerá 1.7%, pese al 1.2% que pronosticó el Fondo Monetario Internacional

En el seminario sobre la Clase Media en la región, comentó: "Hay una gran inequidad en América Latina pero también hay que reconocer que la clase media se está expandiendo, lo que implica un desafío porque representará más demandas en términos de salud pública y educación."

El FMI prevé PIB de 3% en México, pero con reformas

<http://www.dineroenimagen.com/2013-10-09/27129>

Economía mexicana, la cuarta con mayor caída: FMI

<http://www.dineroenimagen.com/2013-10-09/27130>

Analistas ajustan PIB de 1.5% a 1.2%

SONDEO EL UNIVERSAL

La inflación general en el último trimestre de este 2013, se ubicará por abajo del nivel límite superior establecido por el banco central, estará en alrededor de 3.60%

VARIABLE / ESTIMACIÓN	PROMEDIO
Inflación Mensual de septiembre 2013	0.39
Inflación Subyacente mensual de septiembre 2013	0.29
Inflación Segunda Quincena de septiembre 2013	0.11
Inflación Mensual de octubre 2013	0.50
Inflación Subyacente mensual de octubre 2013	0.21
Inflación Anual de septiembre 2013	3.41
Inflación Anual de octubre 2013	3.40
Inflación Anual de noviembre 2013	3.39
Inflación Cierre 2013	3.47
Inflación Subyacente Cierre 2013	2.69
ACTIVIDAD ECONÓMICA	ESTIMACIÓN PROMEDIO
PIB para III TRIM 2013 (Var.% anual)	0.96
PIB para IV TRIM 2013 (Var.% anual)	1.75
PIB en 2013 (Var.% anual)	1.24
PIB en 2014 (Var.% anual)	3.45
Actividad Industrial agosto 2013 (Var.% anual)	2.50
Actividad Industrial 2013 (Var.% anual)	1.10
Actividad Industrial 2014 (Var.% anual)	4.70
Empleos creados en IMSS en 2013 (miles)	504.75
Empleos creados en IMSS en 2014 (miles)	604.25
Inversión Bruta Fija 2013 (Var.% anual)	1.15
Inversión Bruta Fija 2014 (Var.% anual)	5.30
CUENTAS CON EL EXTERIOR	ESTIMACIÓN PROMEDIO
Balanza Comercial septiembre 2013 (mdd)	-800
Balanza Comercial Cierre 2013 (mdd)	-5209
Balanza Comercial Cierre 2014 (mdd)	-7069
Mezcla Nacional de Exportación Prom.2013 (dól/barril)	99.8
Mezcla Nacional de Exportación Prom.2014 (dól/barril)	97.6
Inversión Extranjera Directa Esperada para 2013 (mdd)	32,000
Inversión Extranjera Directa Esperada para 2014 (mdd)	23,425
Saldo en Cuenta Corriente III TRIM 2013 (mdd)	-2438
Saldo en Cuenta Corriente Cierre 2013 (mdd)	-12820
VARIABLES FINANCIERAS	ESTIMACIÓN PROMEDIO
Saldo Público III Trimestre 2012 (mdp)	N/D
Déficit Público 2013 (% del PIB)	-2.12
Déficit Público 2014 (% del PIB)	-1.87
Tipo de Cambio Promedio septiembre 2013	13.03
Tipo de Cambio Promedio en 2013	12.74
Tasa de referencia Banxico octubre 2013	3.50
Tasa de referencia Banxico cierre 2013	3.50
Tasa de referencia Banxico Cierre 2014	5.25

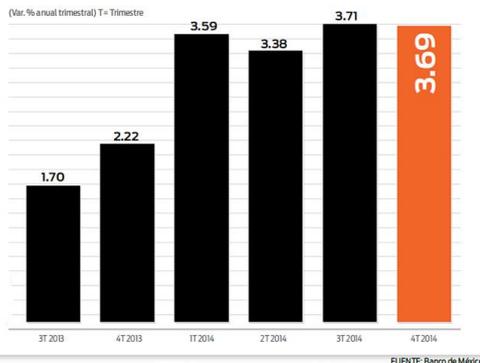
Participantes: Banamex, Santander, Bancomer, Banco Base y Ve por Más.

La economía nacional fue ajustada a la baja al pasarla de 1.5% a 1.2%, reveló el sondeo realizado por EL UNIVERSAL entre analistas del sector privado. Dentro del sondeo de las variables macroeconómicas del país, también arrojó que la tasa de interés de referencia la disminuyeron a 3.50%, aunque hay que recordar que en el pasado anuncio de política monetaria, el Banco de México (Banxico) reveló que este indicador lo bajó 0.25 puntos porcentuales para ubicarlo en 3.75%. En relación al tipo de cambio peso-dólar, el sondeo dio como resultado que hacia el cierre de 2013 finalizará en los 12.75 pesos promedio, sin embargo en octubre permanecerá por arriba de los 13.00 pesos. En relación a la creación de empleos, pese a la desaceleración de la economía nacional, los analistas del sector privado estiman que al cierre de este año habrá un monto total de 505 mil nuevas plazas y para el 2014 se registrarán 604 mil. Por su parte, la inflación general en el último trimestre de este 2013, se ubicará por abajo del nivel límite superior establecido por el banco central (4.0%), es decir en promedio estará en alrededor de 3.60%, según sondeo entre los analistas, por lo que el Banxico no tendrá problemas para seguir ajustando a la baja la tasa de interés de equilibrio en las siguientes reuniones de política monetaria. La directora de análisis económico y bursátil de Banco Base, Gabriela Siller comentó que el panorama para la economía mexicana se ve complicado, debido al efecto de los huracanes en la actividad económica del país, toda vez que cambió su estimación del Producto Interno Bruto para el cierre de este 2013, al pasarlo de 1.7% a 0.95%. La experta agregó que el tipo de cambio peso-dólar permanecerá volátil en los siguientes meses, esto como resultado de la inquietud sobre la evolución de la política monetaria de Estados Unidos (EU). Mencionó que los mercados financieros seguirán nerviosos por la incertidumbre en torno al comienzo del retiro de los estímulos por parte de la Reserva Federal de EU. La especialista anticipó que en el segundo semestre, la inflación general permanecerá estable, esto en parte por la caída de inflación subyacente que se encontrará por abajo de 3.0%. Por su parte, el subdirector de análisis económico de Santander, Rafael Camarena señaló que la economía mexicana se encuentra en una fase de desaceleración, sin embargo difícilmente entrará en un proceso de recesión. El analista advirtió que la economía del país podría caer en recesión, si la actividad económica de Estados Unidos nuevamente presentará un ajuste a la baja de su Producto Interno Bruto (PIB). Mencionó que existen algunos sectores rezagados, como el de construcción y minería, sin embargo estos no son factores suficientes para pensar que la economía entre en recesión, toda vez que existe cierto dinamismo por el repunte observado en la parte de manufacturas y servicios. Fuente: El Universal

Analistas bajan previsión de crecimiento a 1.43%: Banxico

Crecimiento del PIB

Economistas del sector privado prevén un mejor desempeño económico para el siguiente año.



Los especialistas en economía del sector privado consultados por el Banxico redujeron el mes pasado su estimación de crecimiento para la economía mexicana en 2013 a 1.43%, desde el 1.78%, informó ayer el instituto central. Dicha tasa es la más baja que se ha calculado para el PIB desde septiembre de 2011, cuando iniciaron las estimaciones sobre el crecimiento del PIB para este año que está por concluir, según estadísticas de la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado. La tasa de crecimiento estimada por los expertos de la iniciativa privada para 2013 en la consulta de septiembre es 0.35 puntos porcentuales más baja que la calculada por ellos mismos en el sondeo de agosto, cuando estimaron que el PIB de este año crecería 1.78 por ciento. También es 0.27 puntos porcentuales menor que la de la SHCP, la cual ubicó su proyección para el PIB de este año en 1.7 por ciento, tras revisar a la baja por tercera ocasión en lo que va del año su estimación de crecimiento económico para 2013. Los especialistas consultados por el instituto central en el noveno mes de este año también revisaron a la baja su estimación de crecimiento económico para 2014, al ubicarlo en 3.59 por ciento, nivel inferior en 0.15 puntos porcentuales, en comparación con la proyección que hicieron en el sondeo de agosto.

Como consecuencia del menor crecimiento económico estimado para este año, los entrevistados por el Banco de México también redujeron su previsión de generación de empleo formal, al ubicarlo en 474 mil plazas, 16 mil menos que en la encuesta de agosto.

Inflación - En la encuesta de septiembre, los encuestados elevaron a 3.59 por ciento, desde el 3.55 del sondeo de agosto, su estimación de inflación para 2013, lo que sugiere que ven la posibilidad de que se registren presiones en el alza de varios productos alimenticios y de servicios en la recta final del año, sin que éstas pongan en riesgo la meta permanente del Banco de México. A decir de los entrevistados, las presiones inflacionarias continuarán durante 2014, por lo que también revisaron al alza su pronóstico de inflación para ese año, al ubicarlo en 3.82 por ciento, desde el 3.79 por ciento, nivel que se encuentra dentro del objetivo del instituto central. Además anticipan presiones sobre el tipo de cambio, por lo que ajustaron la paridad peso-dólar para el cierre de 2013 en 12 pesos con 79 centavos, ocho centavos más que la estimada en la encuesta de agosto, cuando la calcularon en 12.71 pesos por dólar.

Riesgos Los entrevistados en septiembre advirtieron que los principales riesgos para el crecimiento de la economía mexicana son la debilidad del mercado externo, la inestabilidad financiera internacional, la incertidumbre sobre la situación económica interna y la política fiscal que se está instrumentando en el país.

El 18 por ciento de los 35 grupos de análisis y consultoría económica entrevistados por el Banxico consideró que de todos los anteriores, el principal riesgo para el crecimiento de México es la debilidad del mercado externo y de la economía global. No obstante, esa proporción fue inferior en cuatro puntos porcentuales respecto a la de agosto, cuando 22 por ciento de los entrevistados opinó en el mismo sentido. Se observó un repunte en la proporción de quienes consideran que el principal riesgo para el crecimiento económico de México es la incertidumbre sobre la situación económica interna, pues creció de 11 por ciento en agosto a 12 por ciento en septiembre. Un efecto similar se observa en la proporción de quienes consideran que la política fiscal que se está instrumentando es uno de los mayores riesgos para el desarrollo de la economía mexicana, pues creció a 12 por ciento en la encuesta de septiembre, desde el seis por ciento de agosto. Parte de una mejora sería aprobar las reformas, sobre todo la energética.

Confirman desaceleración - El Banco de México confirmó ayer al Senado que la desaceleración de la economía se acentuó durante el primer semestre de 2013, al acreditar que esta pérdida en el dinamismo no sólo se debe a choques adversos externos, sino internos. En su Informe sobre Política Monetaria, el banco central detalló que algunos determinantes del consumo mostraron una evolución desfavorable en los primeros dos trimestres de 2013, como es el caso de las remesas familiares y el ingreso real promedio de los trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El banco explicó que la inversión fija bruta tuvo un desempeño débil, el cual reflejó, en buena medida, un comportamiento adverso en el gasto de inversión en maquinaria y equipo importado y un estancamiento del sector de la construcción de vivienda. Además, en el semestre, las tasas de desocupación nacional y de subocupación se mantuvieron en niveles elevados, mientras que el número de trabajadores de la construcción asegurados en el IMSS registró una tendencia negativa y el de trabajadores del sector comercio un menor dinamismo. "El gasto interno también observó una pérdida de dinamismo, sobre todo el consumo privado que mostró un debilitamiento."

EFFECTOS

- 1.- La baja en las estimaciones de crecimiento para México podrían seguir en 2014, de no mejorar la economía estadounidense.
- 2.-La aprobación de las reformas estructurales es otro de los factores que podrían llevar al país a una recuperación el próximo año.
- 3.-Se espera que para este mes se mantengan los mismos números de crecimiento, aunque podría haber otra disminución. Fuente: Dinero en Imagen

FMI recorta previsión de crecimiento para México



El Fondo Monetario Internacional rebajó el martes su panorama de crecimiento para México en el 2013, después de que la expansión en el primer semestre fue más débil de lo previsto, al tiempo que moderó las expectativas para un repunte económico en Brasil el año próximo. El FMI dijo que el producto interno bruto (PIB) de México crecerá un 1.2% este año, mucho menos que la expansión de 2.9% que había pronosticado en julio, debido al bajo gasto público, una caída en la construcción y la débil demanda estadounidense de las exportaciones mexicanas. Con respecto a Brasil, el FMI mantuvo sin cambios su previsión para el aumento del PIB este año, al decir que la mayor economía latinoamericana crecerá un 2.5% este año. Pero rebajó su panorama para el 2014 a 2.5% desde su cálculo de 3.2% en julio.

Desacelera crecimiento a nivel regional - América Latina y el Caribe siguen perdiendo impulso ante la incertidumbre mundial y sus problemas internos, y crecerán 2.7% este año, estimó el FMI. El Fondo revisó a la baja sus estimaciones en vista de un desempeño de la región menor al esperado en la primera mitad del año, frente a un entorno externo menos atractivo y restricciones en la oferta interna de los países. "La actividad se retrajo por cuellos de botella en infraestructura, bajos precios de commodities" y políticas de control fiscal en algunos casos, señaló el FMI, que presentó su informe antes de abrir esta semana en Washington su asamblea general conjunta con el Banco Mundial.

La región experimentará un crecimiento "moderado", señaló el organismo. - En cada ocasión que ha tenido en los últimos meses, el FMI ha ido matizando sus expectativas sobre el desenvolvimiento económico de la región para este año. En su informe de abril, el Fondo preveía un crecimiento regional de 3.4% en 2013, pero ya en julio pasado moderó sus expectativas y recortó a 3.0%. Sin embargo el panorama para América Latina y el Caribe mejora para 2014, cuando se estima un crecimiento de 3.1% en la región. "Se espera que el crecimiento se recupere gradualmente en 2014 mientras la demanda externa se fortalece, pero los riesgos se mantienen", indicó el Fondo. Fuente: El Economista

PREVISIONES DE CRECIMIENTO DEL FMI

EVOLUCIÓN ANUAL DEL PIB (EN %)	2012	Previsiones 2013	Previsiones 2014
MUNDO	3.2	2.9	3.6
PAÍSES DESARROLLADOS	1.5	1.2	2.0
Estados Unidos	2.8	1.6	2.6
Japón	2.0	2.0	1.2
Zona euro	-0.6	-0.4	1.0
Alemania	0.9	0.5	1.4
Francia	0.0	0.2	1.0
Italia	-2.4	-1.8	0.7
España	-1.6	-1.3	0.2
Gran Bretaña	0.2	1.4	1.9
Canadá	1.7	1.6	2.2
PAÍSES EN DESARROLLO Y ECONOMÍAS EMERGENTES	4.9	4.5	5.1
Europa del Este y Central	1.4	2.3	2.7
Rusia	3.4	1.5	3.0
Asia en desarrollo	6.4	6.3	6.5
China	7.7	7.6	7.3
India	3.2	3.8	5.1
América Latina	2.9	2.7	3.1
Brasil	0.9	2.5	2.5
México	3.6	1.2	3.0
Oriente Medio y África del N.	4.6	2.3	3.6
África subsahariana	4.9	5.0	6.0
Sudáfrica	2.5	2.0	2.9

FUENTE: REUTERS CON DATOS DEL FMI



Las reformas son necesarias para combatir la pobreza: Rosario Robles

Luego de que se diera a conocer que aumentó el número de pobres en México, la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, dijo este miércoles ante el Senado que la disminución de la pobreza en el país depende de que el Congreso apruebe las reformas estructurales propuestas por EPN, argumentando que solo con ellas se logrará crecimiento económico. "Mientras no cambiemos la política económica, mientras no modifiquemos el crecimiento económico, mientras no haya generación de empleo y una distribución adecuada del ingreso, no podremos modificar esta condición estructural (la pobreza). De ahí la necesidad de reformas trascendentes, importantes, al mismo tiempo que hacemos un rediseño de los programas sociales", dijo Robles en una comparecencia ante senadores. En los últimos dos años, 500,000 mexicanos se sumaron a la pobreza, para quedar en un total de 53.3 millones en 2012, informó en julio el Coneval. La comparecencia de Robles con las comisiones unidas de Desarrollo Social, Desarrollo Regional y Asuntos Indígenas ocurre al tiempo que el Congreso mexicano analiza dos reformas estructurales del presidente EPN, la energética y la fiscal, que el mandatario ha descrito como fundamentales para el crecimiento de México. <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/10/09/rosario-robles-comparecencia-en-senado-pobreza>

Se complica reforma hacendaria de Peña

La reforma hacendaria propuesta por el presidente Enrique Peña Nieto corre el riesgo de terminar en una miscelánea fiscal ante el rechazo de legisladores de las tres principales fuerzas del país a temas sensibles para la población como el IVA en las colegiaturas y en vivienda. El entorno se complica aún más, ya que la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados tiene menos de 10 días para dictaminar la Ley de Ingresos y la iniciativa, que el 20 de octubre deben ser votadas en el Pleno. "De cómo llegó la reforma a cómo vaya a salir seguramente habrá modificaciones, pero habrá que ser prudentes y responsables porque si se disminuye el ingreso, o se quitan impuestos, tenemos que ver por dónde se llenan esos huecos, ya que el gasto nacional lo está pidiendo", aseguró el diputado por el PVEM, Tomás Torres. Aunque en el papel aún no hay nada escrito, legisladores señalaron que hay rechazo para aprobar el IVA y el ISR en algunos temas sensibles para la población. El Gobierno propone gravar con IVA de 16% a rentas, hipotecas y la venta de la casa habitación por hasta 1.2 millones de pesos. Los diputados consideran no aprobarlo y en el caso de la venta exploran la posibilidad de aumentar el monto a 3.5 o 4 millones de pesos, en el territorio nacional. También hay consenso para no aprobar el IVA de 16% a colegiaturas. Mientras que el plan de aumentar dos puntos la tasa del ISR para personas físicas también ha generado un rechazo casi generalizado. Los partidos políticos tratan de ponerse de acuerdo si lo recortan un punto y otros proponen un aumento progresivo, de acuerdo al salario del trabajador. Durante un foro con especialistas de la UNAM, el diputado del PRD Rodrigo González Barrios destacó la importancia de establecer un impuesto a la riqueza para que quienes tengan ingresos superiores a 500,000 pesos anuales paguen 32% de ISR; más de un millón, de 35% a 36% y más de dos millones una tasa de 45%. En el tema del seguro de desempleo, la iniciativa contempla que la aportación que dan los patrones al fondo de vivienda se reduzca de 5% a 2%, y del 3% restante el 2% se iría al fondo de seguro de desempleo y el 1% se lo queda el Gobierno federal para formar un fondo solidario. Diputados proponen que sea el trabajador el que determine hacia dónde destinar esos recursos, si al seguro de desempleo o a su pensión, pero que no sea un tema forzado. Entre legisladores hay consenso por aplicar al menos un peso a las bebidas azucaradas. De acuerdo con la iniciativa de reforma, se especifica que en congruencia con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, en caso de aprobarse el conjunto de medidas en materia del IVA se obtendrían recursos adicionales equivalentes a aproximadamente 54,000 millones de pesos. La diputada del PRI y secretaria de la Comisión de Hacienda, Alejandra del Moral, aseguró que se están agotando todas las instancias para platicar con las diversas fracciones parlamentarias y conseguir el mayor consenso. "Hay temas que tendrán que modificarse, como el de colegiaturas y que ya habían comentado diputados del PRI. Ese no va a transitar por nosotros", y están analizando el ISR y el IVA en hipotecas y rentas, pero hasta que no se tenga una postura definida como partido serán meras conjeturas. El secretario de Hacienda, Luis Videgaray, ha asegurado que no hay un plan B en caso de que no se apruebe la reforma, y el jefe del SAT, Aristóteles Núñez advirtió que si no salen las reformas habrá recortes al gasto público. El senador panista Héctor Larios propuso que se posponga la aprobación de la reforma hacendaria hasta el año próximo y que el paquete económico 2014 se apruebe con los criterios que rigieron el ejercicio fiscal 2013. "Lo importante es rechazar por completo esta reforma; que el Gobierno esté de acuerdo que el Presupuesto se apruebe con las reglas fiscales anteriores y pensemos algo decente para el próximo año que sí incremente la recaudación".

Sin ingresos, no hay paraíso - Al interior del PRD les preocupa el IVA en colegiaturas, hipoteca y renta. "Planteamos que a lo mejor la renta que se grave con IVA sea la que contraten personas morales no físicas, y estamos en el análisis en esos rubros, cuando menos, y ver cómo encontrar una salida que no afecte a los sectores de mayor vulnerabilidad económica, pero tampoco nos deje limitados a la posibilidad de ampliar la recaudación", precisó el integrante de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo del PRD, Marcos Medina Filigrana. Para el diputado del PAN Fernando Rodríguez su bancada ya decidió la suerte de la reforma hacendaria: así como está no va a ser votada por los legisladores del blanquiazul. "Es una reforma muy dañina contra la economía familiar, es un atentado al bienestar de la clase media y es importante que hagamos presión y si el Gobierno es sensible lo que debe hacer es lanzar otra propuesta muy distinta a lo que mandó que fue fallida y obtuvo el rechazo completo de la sociedad". Por su parte, María del Socorro Ceseña, diputada por el PRD, aseguró que hay posiciones muy diversas en torno a la reforma, inclusive al interior del PRD. "Hay posiciones controvertidas, algunos dicen que el impuesto a colegiaturas está bien, y otros señalamos que no está bien porque va a causar un gravamen extra a las familias y a las escuelas privadas también". Fuente: CNN Expansión

China crea una región de libre comercio

China estrenó este fin de semana una nueva zona de libre comercio en Shanghái, una medida que para algunos analistas conlleva un cambio radical para la segunda mayor economía del mundo. Los inversionistas han reaccionado con entusiasmo, comprando grandes cantidades de inmuebles en la zona e impulsando al alza el precio de las acciones de cualquier compañía que lleve "Shanghái" en su nombre. Pero hay un pequeño problema: el Gobierno aún no ha dicho qué es exactamente lo que cambiará en esa zona franca. "No hay detalles reales", dijo el director de la firma de investigación y análisis China Market Research Group, Shaun Rein. "Todo el mundo quiere saber en qué consiste, pero son solo un montón de rumores". A grandes rasgos, se espera que la región de 29 kilómetros cuadrados, aprobada en agosto por el Consejo de Estado de China, facilite la realización de negocios en una pequeña parte del país. Es posible que se levanten las prohibiciones de inversiones extranjeras en áreas como la salud y los seguros. Beijing también podría emprender reformas financieras levantando las restricciones a las tasas de interés de los bancos, apoyando una mayor convertibilidad del yuan y fomentando un abanico más amplio de servicios financieros. La administración china publicó el viernes un documento que establece los principios básicos, diciendo que la zona promoverá reformas y fomentará la inversión. Sin embargo, no ofreció los detalles específicos que tanto demandan las empresas, sobre todo las grandes compañías extranjeras. Los expertos opinaron que las autoridades podrían dar a conocer más información en noviembre, durante una reunión del Partido Comunista, pero también advierten que podrían pasar años antes de que se implementen todas las medidas. "Una de las razones es que las autoridades querrán evitar la inestabilidad que podría traer un enfoque big bang (un cambio de golpe, total e inmediato)", expresaron dos analistas de de Capital Economics, Mark Williams y Qinmei Wang. "Una segunda razón es que simplemente acordar cuál será la forma de proceder será difícil, teniendo en cuenta los diferentes ministerios, reguladores y niveles de Gobierno involucrados". La creación de la zona de libre comercio de Shanghái se produce en un momento crítico. El país encara la estabilización de su crecimiento tras años de expansión exponencial y ha estado sometido a una creciente presión para abrir su economía. Muchos economistas son optimistas respecto a los beneficios potenciales de la zona franca. Las reformas que resulten exitosas podrían generalizarse en todo el país, marcando un cambio significativo, pues al día de hoy los mercados y las inversiones del dragón asiático están sujetos a un estricto control federal. La economista de Barclays, Jian Chang, dijo que el programa es "crucial para reforzar la economía y liberar su potencial de crecimiento". La apertura también coloca mayor presión sobre Hong Kong, que "se autopromociona como la puerta de entrada a China", indicó. Hong Kong será capaz de resistir esta competencia, al menos en el corto plazo, porque está mucho más establecido como un centro de negocios, expuso. Otros ensayos gubernamentales recientes de menor alcance incluyen una zona económica experimental en Shenzhen y otro proyecto de reforma financiera en Wenzhou. El país rojo también estableció zonas económicas especiales en la década de 1980 que promovieron el sector manufacturero. Fuente: CNN Expansión

El BM recorta pronóstico para México

El Banco Mundial recortó este miércoles su pronóstico de crecimiento para México en 2013, de 3.3% a 1.5%, ante la desaceleración de la economía en los dos primeros trimestres a pesar de las reformas lanzadas por el Gobierno y tras un robusto crecimiento del 3.9% en el 2012. En junio, el organismo mantuvo su estimado para la economía mexicana, de un avance de 3.3%, en momentos en que empresas privadas y el mismo Gobierno rebajaron sus expectativas.

México debe avanzar en las reformas: BM - La Secretaría de Hacienda preveía que la economía avanzara 1.8% este año (tras recortar dos veces su estimado), pero luego de las fuertes lluvias provocadas por los fenómenos naturales naturales Ingrid y Manuel, estimó un impacto de 0.1 puntos porcentuales, por lo que México crecería 1.7%. "Si creceríamos sin la presencia de las tormentas Ingrid y Manuel al 1.8 (por ciento) es probable que crezcamos alrededor del 1.7 (por ciento)", dijo el 27 de septiembre el titular de la dependencia, Luis Videgaray. En el segundo trimestre, la economía cayó 0.7%, su primera contracción desde el periodo abril-junio de 2009. El Banco se sumó al Fondo Monetario Internacional, que el martes revisó a la baja su estimado de crecimiento para México a 1.2%, desde el 2.9%. El Banco Mundial también recortó su pronóstico de crecimiento para América Latina y el Caribe para este año a un 2.5%, en lugar del 3.5% previo, ante un menor ritmo esperado de expansión en las dos mayores economías regionales. La desaceleración de China y de su apetito por las materias primas que compra de la región, y una esperada normalización de la política monetaria en Estados Unidos, son dos de las razones que van a pesar en el crecimiento de la región, que el año pasado se expandió un 3%, indicó el organismo. "Las noticias económicas y financieras en los seis meses previos confirman que los factores externos que impulsaron la actividad en Latinoamérica y el Caribe en la década pasada continúan retrocediendo", de acuerdo con un reporte semestral del Banco Mundial (BM) sobre los países que conforman la región. Para Brasil, el Banco espera un crecimiento de 2.4% este año. "Brasil está en aprietos para reavivar su actividad económica después de que su economía registró un leve 0.9% (de crecimiento) en el 2012", dijo el organismo. De otro lado de la balanza, el Banco Mundial destacó que los dos países con mejor desempeño en la región serán Panamá y Perú, que crecerían 8% y 5.5%, respectivamente. Otros países como Chile, Colombia, Ecuador, Costa Rica, Guatemala y Uruguay continuarían superando el promedio regional con tasas de crecimiento de entre 3% y 4%. Pero naciones como Venezuela y Jamaica registrarían un ritmo de expansión cercano o por debajo de 1%. Fuente: CNN Expansión (Con información de Reuters)

Cámara de Senadores y Diputados informa:

De la cámara de senadores, con la que remite proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la cámara de diputados a **no derogar el artículo 32-A del código fiscal federal**, como propone el ejecutivo federal en el paquete económico de 2014, presentada por el Senador Jorge Luis Lavallo Maury, del Grupo Parlamentario del PAN –

http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2013/10/asun_3010697_20131001_1380641683.pdf

Recta final de la aprobación de la Ley de Ingresos para 2014 - http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/a_boletines/2013_2013/octubre/octubre/13_13/2282_recta_final_de_la_aprobacion_de_la_ley_de_ingresos_para_2014

Homologación del IVA, "desastroso" para la frontera norte: diputado Bonilla Valdez - http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/a_boletines/2013_2013/octubre/octubre/12_12/2277_homologacion_del_iva_desastroso_para_la_frontera_norte_diputado_bonilla_valdez

Diputados, cañeros, pequeños comerciantes y refresqueros contra impuesto a bebidas azucaradas - http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/a_boletines/2013_2013/octubre/octubre/11_11/2271_diputados_caneros_pequenos_comerciantes_y_refresqueros_contra_impuesto_a_bebidas_azucaradas

Iniciativa hacendaria haría que en el transporte fuera más costosa la formalidad que la informalidad: CANACAR - http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/a_boletines/2013_2013/octubre/octubre/10_10/2270_iniciativa_hacendaria_haria_que_en_el_transporte_fuera_mas_costosa_la_formalidad_que_la_informalidad_canacar

Impuesto a las bebidas con azúcar afectará a 150 mil familias del sector primario - http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/a_boletines/2013_2013/octubre/octubre/10_10/2269_impuesto_a_bebidas_con_azucar_afectara_a_150_mil_familias_del_sector_primario

Se reúne Comisión de Hacienda con titular de la CONSAR - http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/a_boletines/2013_2013/octubre/octubre/09_09/2253_se_reune_comision_de_hacienda_con_titular_de_la_consar

Cuestiona Cámara Nacional del Autotransporte de Carga repercusiones de reforma hacendaria del Ejecutivo en el sector, durante reunión con diputados - http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/b_agencia_de_noticias/009_2013/10/octubre/10_10/4597_cuestiona_camara_nacional_del_autotransporte_de_carga_repercusiones_de_reforma_hacendaria_del_ejecutivo_en_el_sector_durante_reunion_con_diputados

SHCP deberá informar montos de condonación por concepto de ISR a estados y municipios - http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/a_boletines/2013_2013/octubre/octubre/09_09/2250_shcp_debera_informar_montos_de_condonacion_por_concepto_de_isr_a_estados_y_municipios

Impuesto a bebidas con azúcar no resolverá la obesidad en la población y afectará a 150 mil familias del sector primario, afirma Serralde Martínez - http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/b_agencia_de_noticias/009_2013/10/octubre/10_10/4605_impuesto_a_bebidas_con_azucar_no_resolvera_la_obesidad_en_la_poblacion_y_afectara_a_150_mil_familias_del_sector_primario_afirma_serralde_martinez

Pide PRD aumentar cuatro dólares estimado en precio del barril de petróleo para subsanar "boquete fiscal" por no gravar con IVA colegiaturas, renta de vivienda e hipotecas - http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/b_agencia_de_noticias/009_2013/10/octubre/10_10/4604_pide_prd_aumentar_cuatro_dolares_estimado_en Precio_del_barril_de_petroleo_para_subsanar_boquete_fiscal_por_no_gravar_con_iva_colegiaturas_renta_de_vivienda_e_hipotecas

Ajustes de diputados a reforma hacendaria del Ejecutivo no representan un hueco fiscal porque el presupuesto aún no se ha aprobado, afirma Anaya Cortés - http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/b_agencia_de_noticias/009_2013/10/octubre/10_10/4589_ajustes_de_diputados_a_reforma_hacendaria_del_ejecutivo_no_representan_un_hueco_fiscal_porque_el_presupuesto_aun_no_se_ha_aprobado_afirma_anaya_cortes

BOLETÍN-411 Reforma constitucional energética podría disparar precios de gasolinas y dejar sin empleo a 400 mil trabajadores: AMEGAS. - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/9184-boletin-411-reforma-constitucional-energetica-podria-disparar-precios-de-gasolinas-y-dejar-sin-empleo-a-400-mil-trabajadores-amegas.html>

El menor crecimiento de México y Brasil impactará en Latinoamérica, dijo el organismo que preside Jim Yong Kim. (Foto: Reuters)



BOLETÍN-377 Proponen elevar a rango constitucional obligación de empresas extranjeras de contribuir en gastos públicos.

<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/9101-boletin-377-proponen-elevar-a-rango-constitucional-obligacion-de-empresas-extranjeras-de-contribuir-en-gastos-publicos.html>

DOF: Lo más relevante de la semana

Fecha	Concepto	Link
08/10/13	DECRETO por el que se reforma la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5317162&fecha=08/10/2013
08/10/13	DECLARATORIA de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvia severa e inundación fluvial del 20 al 22 de septiembre de 2013, en 3 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5317164&fecha=08/10/2013
08/10/13	DECLARATORIA de Emergencia por la ocurrencia de lluvia severa e inundación fluvial en 8 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del 13 al 16 de septiembre de 2013	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5317167&fecha=08/10/2013
08/10/13	MODIFICACIÓN a las Reglas de Operación del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PyME) para el ejercicio fiscal 2013.	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5317176&fecha=08/10/2013
08/10/13	ACUERDO General número 15/2013, de veintitrés de septiembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo al procedimiento para la declaratoria general de inconstitucionalidad.	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5317194&fecha=08/10/2013
09/10/13	AVISO de Término de la Emergencia por la presencia de lluvia severa ocurrida los días 13, 14, 15 y 16 de septiembre de 2013, en 7 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5317447&fecha=09/10/2013
10/10/13	SENTENCIA dictada por el Tribunal Pleno en la Acción de Inconstitucionalidad 29/2011, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como los Votos Concurrentes formulados por los Ministros Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Luis María Aguilar Morales en dicha resolución	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5317579&fecha=10/10/2013
10/10/13	ÍNDICE nacional de precios al consumidor.	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5317588&fecha=10/10/2013
11/10/13	DECLARATORIA de Desastre Natural por la ocurrencia de movimiento de ladera del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2013, en 13 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5317785&fecha=11/10/2013
11/10/13	CIRCULAR Modificatoria 46/13 de la Única de Seguros	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5317792&fecha=11/10/2013
11/10/13	ACLARACIÓN al Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, publicado el 4 de octubre de 2013.	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5317793&fecha=11/10/2013

Recordando reglas misceláneas: Documentación en copia simple (regla II.2.1.7)

Para los efectos de los artículos 18 y 18-A del CFF, los documentos que se acompañen a las promociones que presenten los contribuyentes ante las autoridades fiscales, podrán exhibirse en copia simple, salvo que en las disposiciones fiscales se señale expresamente que dichos documentos deben exhibirse en original o copia certificada. Las autoridades fiscales podrán, en su caso, solicitar los documentos originales para cotejo.

TESIS Y JURISPRUDENCIAS

FACULTADES DE VERIFICACIÓN. LA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 52-A, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN RELACIÓN CON EL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DIRIGIDO AL CONTRIBUYENTE, DEBE MOTIVARSE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 38 DEL PROPIO CÓDIGO. Conforme al artículo 52-A, fracción I, del Código Fiscal de la Federación, cuando las autoridades fiscales en el ejercicio de sus facultades de comprobación revisen el dictamen de los estados financieros formulado por el contador público registrado, primeramente le requerirán cualquier información que por disposición legal debiera estar incluida en dicho documento, así como la exhibición de los papeles de trabajo elaborados con motivo de la auditoría practicada, y la información que consideren pertinente para cerciorarse del cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente. Ahora, conforme a la fracción II del mismo precepto, si a juicio de las autoridades fiscales el dictamen, la información y los documentos mencionados fueran insuficientes, extemporáneos o incompletos, las citadas autoridades podrán, a su juicio, ejercer directamente con el contribuyente sus facultades de comprobación, supuesto en el cual la solicitud respectiva deberá observar lo dispuesto en el artículo 38 del propio Código que regula las formalidades que deben revestir los actos administrativos en materia tributaria federal, es decir, constar por escrito, firmado por la autoridad que la dicta, con el señalamiento del lugar y fecha de emisión, así como el de la persona a la que vaya dirigido, pero sobre todo, el requerimiento deberá estar fundado y motivado, lo cual en el caso concreto exclusivamente se limita en cuanto al primer requisito, además de la invocación de las normas competenciales respectivas, a la cita del precepto en que se basa la actuación de la autoridad y, en relación con el segundo, a identificar la información faltante, bastando para ello señalar lo siguiente: 1) el medio en que se encuentra tal información, esto es, si es a través de documentos, papeles de trabajo, cuentas, libros, comprobantes fiscales, sistemas y registros contables, electrónicos, discos, cintas o cualquier otro medio procesable de almacenamiento de datos, 2) el tipo de contribución que generó la laguna en la información y, 3) el periodo cuya revisión no se pudo verificar, sin que sea necesario que la autoridad pormenorice mayores datos y anticipe algún posible incumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente, ya que este aspecto es propio de la resolución definitiva que en su momento llegara a dictarse, pues no resulta lógico exigirle mayor precisión sobre lo que en principio estima que ignora. Aunado a lo anterior, el grado de motivación exigible en los actos administrativos es proporcional al perjuicio que ocasionen al particular, y en la especie se advierte que si la información faltante no fuera tomada en cuenta al momento de emitirse la resolución definitiva, eso significa que la petición de ella no ocasionó daño alguno al contribuyente, y por el contrario, si la misma fue decisiva en el resultado al que se llegó, ello será signo inequívoco de que los datos aportados por el propio contribuyente eran indispensables para concluir la revisión, por lo que la motivación para allegarla a su expediente la expondrá la autoridad cuando en el documento con el que culmine el ejercicio de sus facultades de comprobación determine algún crédito, en su caso. Contradicción de tesis 429/2012. Entre las sustentadas por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito y el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito. 28 de noviembre de 2012. Cinco votos. Ponente: Margarita Beatriz Luna Ramos. Secretaria: María Antonieta del Carmen Torpey Cervantes. Tesis de jurisprudencia 94/2013 (10a.). Aprobada por la Segunda Sala de este Alto Tribunal, en sesión privada del 15 de mayo 2013. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época, Libro XXII, Tomo 1, p. 887, Jurisprudencia 2a./J. 94/2013 (10a.), Materia Administrativa, Registro 2003992, julio de 2013.

Gaceta Oficial del Estado de Veracruz: publicaciones relevantes en la semana

SECRETARÍA DE TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD ACUERDO DE ACCESO RESTRINGIDO (Publicado en la GOE el 11/10/13 Núm. 399)

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA SEFIPLAN, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ADQUIERA Y FIRME LA ESCRITURA PÚBLICA CON LA QUE SE FORMALICE LA COMPRAVENTA EN 14'000,000.00 (CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) A LA C. MARÍA DEL CARMEN ESTANDIA CANO, RESPECTO A UNA SUPERFICIE DE TERRENO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER (Publicado en la GOE el 10/10/13 Núm. Ext. 398)

SE CONVOCA A LA LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, AL CUARTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, CORRESPONDIENTES AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL (Publicado en la GOE el 7/10/13 Núm. Ext. 392)

ACUERDO POR EL QUE SE DONAN, PREVIA BAJA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA A FAVOR DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUINCE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL H. CONGRESO (Publicado en la GOE el 7/10/13 Núm. Ext 392)

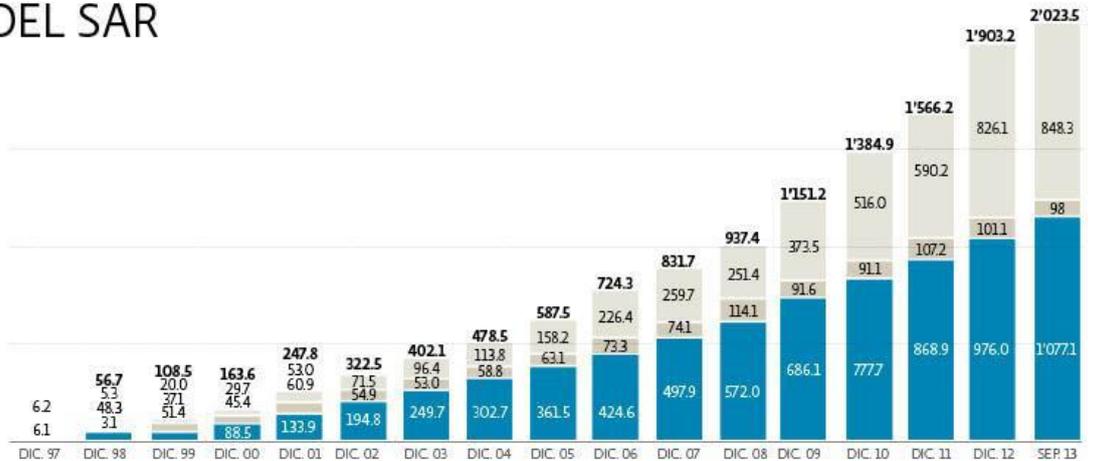
Rendimiento del Sar

RENDIMIENTOS DEL SAR

Con información al 1 de octubre, se han generado rendimientos por más de 848,300 millones de pesos, con un rendimiento anual promedio de 12.75% nominal y 6.32% real desde el inicio del sistema.

(MILES DE MILLONES DE PESOS)

- Rendimientos netos de comisiones
- Aportaciones del periodo (acumulado del año)
- Saldo inicial del año



FUENTE: CONSAR.

GRÁFICO EE.

EL REGRESO A LAS PLUSVALÍAS

El Indicador de Rendimiento Neto permite conocer, como su nombre lo indica, el rendimiento que otorgan las afores ya descontada la comisión. Esta herramienta permite elegir mejor a su afore.

Rendimiento neto ponderado por activos netos de los fondos

CIFRASAL CIERRE DE SEPTIEMBRE DEL 2013

Rendimiento neto Promedio en el Sistema **10.19%

SB: siefore básica.

FUENTE: CONSAR



Durante septiembre cientos de mexicanos recibieron una sorpresa por parte de su afore; en el estado de cuenta de su fondo de ahorro encontraron que la cantidad de dinero acumulado para su pensión tenía una reducción, que en vez de aumentar, era menor que el saldo que anteriormente se les había reportado. Del saldo anterior al actual había una diferencia importante; para Carlos Martínez, la variación fue de 13,804 pesos, él tuvo suerte, otras personas llegaron a tener minusvalías de hasta 70,000 pesos. De acuerdo con la Real Academia Española, una minusvalía significa "detrimento o disminución del valor de algo"; bajo este contexto, la traducción es que el dinero que las personas acumulan para su pensión se redujo. La buena noticia para los mexicanos con una cuenta de ahorro para el retiro es que después de las minusvalías reportadas durante el segundo cuatrimestre del año, al cierre de septiembre, las afores mostraron una recuperación de recursos. De mayo a agosto (salvo julio), las afores acumularon una caída de recursos de 139,362 millones de pesos; sin embargo, para el noveno mes del año, mostraron una captación de recursos equivalente a 70,248 millones de pesos.

Los ingresos reportados en septiembre representan 50.4% del total de las minusvalías manifestadas, lo que significa que aún no existe una recuperación total del ahorro de los trabajadores. De acuerdo con el reporte mensual sobre el desempeño de las afores, al último día del mes pasado, el total de recursos administrados por las operadoras de ahorro para el retiro llegó a 2 billones 5,765 millones de pesos. Cabe destacar que durante marzo pasado, por primera vez en la historia de las afores, se superaron los 2 billones de pesos en activos administrados, tendencia que continuó en abril, cuando los recursos llegaron a 2 billones 74,809 millones de pesos; sin embargo, tras las minusvalías reportadas, al cierre de agosto el monto llegaba a 1 billón 935,517 millones de pesos. La caída en los activos que operan las afores se dio por movimientos negativos en los mercados financieros, promovidos principalmente por variaciones en las tasas de interés de los bonos de largo plazo, donde las administradoras invierten la mayor cantidad del ahorro de los trabajadores, según información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar). Para el órgano regulador, las minusvalías no representan un riesgo para las personas afiliadas a las afores, debido a que está demostrado que los tiempos de volatilidad se estabilizan y dan pie a recuperaciones económicas. "Prueba de ello es que la plusvalía acumulada del cierre del 2008 hasta de agosto del 2013 asciende a 540,151 millones de pesos", informó la Consar a través de su portal de Internet. Fuente: El Economista

Trabajadores del IMSS acuerdan aumento salarial

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) alcanzó un incremento del 5 por ciento distribuido en 3.8 por ciento directo al sueldo tabular y 1.2 por ciento a prestaciones, por lo que quedó conjurada la huelga prevista en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) prevista para el primer minuto del 16 de octubre. En el marco de su revisión de Contrato Colectivo de Trabajo, que estará vigente a partir del 16 de octubre de 2013 al 15 de octubre de 2015, se realizaron 53 modificaciones reflejado en 20 Cláusulas y 9 Reglamentos. El secretario general del SNTSS, Manuel Vallejo, aseguró que durante la negociación no se modificó el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los 261 mil trabajadores activos con derechos establecidos en el referido régimen.

Al cierre del 2012, el pasivo laboral total menos las obligaciones futuras adquiridas con los trabajadores activos equivale a 9.8 por ciento del Producto Interno Bruto del 2012, según el Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del IMSS 2011-2012. "La negociación no fue sencilla debido al entorno económico que vive el país (...) Sumamos y no restamos. Nuestras conquistas producto de 70 años de lucha sindical no se tocaron. Nuestro Régimen de Jubilaciones y Pensiones quedó intacto", señaló. Vallejo indicó que la base trabajadora del Seguro Social será "parte fundamental" para operar los nuevos mecanismos contemplados en la reforma hacendaria que amplían la cobertura en materia de seguridad social en el país: Pensión Universal, Seguro de Desempleo y Universalización de los Servicios de Salud. Sin embargo, el secretario general del SNTSS demandó atender los rezagos en materia de infraestructura y de personal que sufre el Instituto si se quiere que la implementación de estos mecanismos sean un éxito. Fuente: El Economista

Deja Peña con vida consolidación fiscal

El régimen de consolidación fiscal no se va a cancelar, sólo será sustituido por uno con menores beneficios, coinciden senadores y especialistas, con base en la iniciativa de reforma hacendaria del Ejecutivo. En el esquema de consolidación fiscal, las empresas pertenecientes a un mismo grupo económico, denominadas controladas y controladoras, consolidan sus resultados fiscales. La controladora determina el resultado fiscal de manera consolidada. Actualmente, las empresas que optan por la consolidación fiscal tienen un plazo forzoso de permanencia en el régimen de al menos 5 ejercicios en tanto no se presente ante el SAT aviso para dejar de consolidar o, bien, se deje de cumplir algún requisito para continuar en el régimen. En la reforma hacendaria se propone crear un régimen opcional para grupos de sociedades, a través del cual se brinden condiciones fiscales propicias para que las empresas sean competitivas con respecto a los inversionistas extranjeros, al tiempo que asegure los controles necesarios para evitar las planeaciones fiscales. Con este esquema se seguirá favoreciendo tanto a los grupos empresariales que válidamente han tributado en la consolidación fiscal beneficiándose estrictamente de lo que dispone el esquema, así como a nuevos grupos que cumplan con los requisitos establecidos, dice la propuesta. En el documento enviado al Congreso, se plantea establecer que los grupos no puedan incorporar empresas perdedoras para disminuir artificiosamente su resultado fiscal integrado. "El nuevo régimen consiste en establecer el diferimiento hasta por 3 años del ISR para los grupos de sociedades, a partir de un estricto control del ISR causado a nivel individual", se lee en la iniciativa. La propuesta del Ejecutivo disfraza la cancelación de la consolidación vía un esquema transitorio para su eliminación, lo que, por el momento, significa que sobrevive el sistema, opinó **Francisco Macías Valadez**, experto en temas fiscales. "No es una eliminación, es un aplazamiento menor en términos de plazo que apunta a cancelar el régimen de consolidación fiscal", dijo. Para el CEFPE, en el ISR empresarial se elimina el régimen de la consolidación fiscal previendo un esquema de transición para el pago del impuesto diferido. El nuevo régimen tiene menores beneficios, pues prevé la posibilidad de diferir el impuesto hasta 3 años, en lugar de 5, como hoy día sucede, según el CEFPE. El presidente de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Senadores, Fernando E. Mayans Canabal, mencionó que en una reunión del grupo parlamentario del PRD en el Senado con el Secretario de Hacienda, Luis Videgaray, el funcionario les confesó que la eliminación de la consolidación fiscal será gradual. El Ejecutivo ofreció eliminar el régimen de consolidación fiscal, pero en la reforma hacendaria sólo le cambia el nombre, y difiere el plazo, dijo Dolores Padierna Luna, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PRD en el Senado. Gerardo Sánchez García, miembro de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, comentó que tiene que comprenderse la reforma hacendaria como progresiva, en la que paguen más los que más tienen. En la consolidación fiscal, de aprobarse la reforma fiscal, no existirá la posibilidad de consolidar pérdidas, a través de diferentes empresas, y con ello evitar el pago de impuestos o pagar menos, confió Sánchez García. Fuente: Reforma

Impuesto a refrescos estigmatiza el producto: Juan Cortina.

Las industrias azucarera y refresquera propusieron que en lugar de establecer un peso de impuesto a cada litro de refresco, se establezcan dos pesos por kilo del endulzante a toda la cadena que la utiliza. A este respecto, Juan Cortina, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Azucarera (CNIAA), consideró que dicha propuesta estigmatiza aún más el consumo de la azúcar como culpable de la obesidad, "lo cual creemos no es el caso." Entrevistado en el programa 'Fórmula Financiera', el dirigente gremial reiteró que su rechazo es contra cualquier impuesto porque "estigmatiza un producto o un ingrediente y que, de alguna manera, nos pone en desventaja competitiva contra otros edulcorantes." Ante lo cual sentenció que su petición es que "no se ponga ningún impuesto al azúcar o un impuesto al azúcar disfrazado a través del refresco." Este año, el sector pretende exportar dos millones 600 mil toneladas de azúcar, cifra récord. Pero un posible impuesto al refresco que utilice el endulzante, que obligaría a utilizar otros sustitutos, pudiera significar un millón de toneladas "adicionales desplazadas". Los refresqueros se comprometieron a consumir este año un millón 400 mil toneladas para 2014, pero la medida tendría un efecto negativo en las cuentas del sector azucarero. La propuesta de convertir el endulzante en combustible Juan Cortina respondió que "con los excedentes tan grandes que tenemos en la producción un programa de Etanol se vuelve mucho más factible. A precios de azúcar de exportación al mercado internacional sí sería rentable (...)." Empero sólo se transformaría un millón o millón y medio de toneladas, pero este año se tiene un excedente superior a dos millones. Fuente: Radio Fórmula

Proponen fijar en \$2 impuesto a refresco

El impuesto a los refrescos subiría dos pesos y no uno como lo planteaba la iniciativa original, de acuerdo con una propuesta impulsada por el PRI y el PRD en la Cámara de Diputados. La intención con este monto de gravamen es cubrir la falta de recursos por no aplicar IVA a colegiaturas y rentas. De autorizarse se recaudarían cerca de 24 mmdp, mientras que diputados estiman que no aprobar el IVA en rubros que afectan a la clase media representa una disminución de 40 mmdp. Además, para repetir lo que sucede cada año, también prevén mover el precio del barril del petróleo, a fin de garantizar ingresos extras por 30 mmdp. También se analizan nuevos impuestos a la cerveza, cigarros, cosméticos, comida chatarra y hasta a los videojuegos, de acuerdo con los negociadores del PRI y del PRD; pues el PAN mantiene su postura de rechazar completo el plan fiscal. Aunque los panistas opinan sobre las propuestas que han surgido, la negociación la concentran priistas y perredistas. Así, el impuesto al refresco pasaría de uno a dos pesos, y con ello no prosperaría la propuesta de gravar el azúcar, como pidieron las empresas embotelladoras. También prevén agregar un peso al gravamen a la cajetilla de cigarros, lo que daría otros 10 mmdp. Sin embargo, las empresas tabacaleras presionan a los legisladores para reducir el monto del impuesto. Además, perfilan la posibilidad de gravar la cerveza con otro peso por cada 355 mililitros, lo que daría otros 10 mmdp. La comida chatarra o "no saludable", los videojuegos y los cosméticos son otros productos que serían gravados para compensar los recursos que no ingresarán por excluir las modificaciones al IVA. En estas propuestas se estudia aún cómo aplicar el cobro de tales impuestos. En las negociaciones se pretende establecer el precio de barril de petróleo en 86 pesos para el próximo año, como se autorizó para 2013, en lugar de los 81 pesos que propuso el Ejecutivo, con lo que también pretenden aumentar la bolsa de ingresos. Fuente: Reforma

Negan suspensión en vías amparo que pretendía frenar ley antilavado

Un juez federal en materia administrativa negó ayer una suspensión provisional en vías de amparo con la que se pretendía frenar la aplicación de la llamada ley antilavado de dinero, informaron fuentes del Poder Judicial Federal. La decisión no significa que el amparo haya sido negado, sino que el juzgado que conocerá del juicio de garantías estudiará la constitucionalidad de la nueva norma sin suspender sus efectos. En lo que el juez resuelve el fondo de la solicitud de amparo, la cadena de tiendas departamentales que lo solicitó está obligada a dar cumplimiento oportuno a esa ley que, entre otras cosas, obliga a las empresas a informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el nombre de los clientes que califiquen para obtener tarjetas de crédito con un límite superior a 20 mil pesos. Esta demanda se suma a las peticiones de amparo que han sido tramitadas en juzgados federales tras la reciente entrada en vigor de dicha ley. Los quejosos critican la constitucionalidad de artículos de esa legislación, enfocada a prevenir el lavado de dinero. La batalla se centra en aquellos artículos que describen las actividades vulnerables y obligan a empresas y profesionistas a elaborar avisos e informes para las autoridades. El artículo 17 de la ley antilavado es uno de los más cuestionados en los amparos, ya que afecta a las cadenas de almacenes al calificar de actividad vulnerable la emisión de tarjetas de crédito, servicios y prepago, otorgamiento de préstamos, servicios inmobiliarios, venta de joyas y obras de arte, además de las operaciones aduanales. Fuente: La Jornada

Liverpool, Sears y Palacio de Hierro se amparan contra ley antilavado

<http://aristequinoticias.com/0810/mexico/palacio-de-hierro-sears-y-liverpool-se-amparan-contra-ley-antilavado/>

Teme IP 'terror' fiscal

De aprobarse los cambios al Código Fiscal Federal (CFF) propuestos en la reforma hacendaria, el SAT tendría facultades de terrorismo fiscal tan extralimitadas que por una simple presunción de irregularidades fiscales disolvería empresas y encarcelaría a sus dueños. Marco Antonio Pérez Valtier, socio del despacho Pérez Góngora y Asociados, alertó que estas reformas al CFF traerían un grave daño a la competitividad y a la atracción de capitales, pues espantaría a inversionistas cuando se enteren de que en caso de una contingencia fiscal "se jugarían hasta la camisa". "Hay distractores a este hecho porque se atiende a la intención de aplicar IVA a colegiaturas, a la compra-venta de casa habitación o las importaciones temporales, pero también es muy grave fincar delitos para las personas morales que hasta ahora no tenían sanciones por infracciones", consideró en entrevista. Los cambios al CFF contemplan dar facultades al SAT para imponer sanciones a las personas morales que pueden llegar a la disolución de una empresa y cárcel para sus dueños cuando el fisco suponga irregularidades en alguna contingencia fiscal. "Los cambios al CFF esconden la letra chiquita de la reforma hacendaria", dijo. El especialista señaló que la reforma prevé para el SAT la facultad de imponer sanciones extensivas a los socios de las empresas para que respondan con sus bienes personales en la parte proporcional del capital que tengan del negocio. "Hay nuevas facultades para el fisco, que son unilaterales, para cuestionar nuestras operaciones y si a criterio de ellos una operación no tienen razón de negocio, van a calificarla en forma arbitraria con penalizaciones. "El SAT va a poder actuar como si tuviera una bolita mágica que le pudiera decir cuándo una operación tiene razón de negocio y cuándo no, son facultades discrecionales con las que van a sancionar", indicó. Otra de las medidas que contempla la reforma en el CFF, abundó, es la implementación del llamado "buzón fiscal". Con éste obligan a los contribuyentes a estar al pendiente de su correo electrónico, vía por la cual el SAT podría fincar un crédito fiscal al causante a través de internet. Explicó que con el "buzón fiscal", el SAT otorgaría sólo tres días de plazo al contribuyente para inconformarse con algún aviso que la autoridad le emita a su correo electrónico. Abel Hibert, presidente del Colegio de Economistas de Nuevo León, dijo que esta reforma contradice la intención de otras que apuntan a atraer inversiones. "Quieren atraer inversiones, pero lo que va a suceder es que las van a espantar", advirtió Hibert. "No es posible que si vamos a competir por inversiones les digamos a los inversionistas que van a responder hasta con la camisa en caso de una contingencia fiscal", coincidió con él Pérez Valtier.

...y jinetea devoluciones - Empresas exportadoras y de alimentos, que tienen IVA a favor en sus declaraciones de impuestos, denunciaron que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) está reteniendo sus devoluciones hasta por 6 meses. "A partir del cambio de Gobierno federal el proceso de la devolución del IVA ha empeorado ya que emite requerimientos de información adicional a todas las solicitudes de devolución de manera automática. La devolución se tarda entre 5 a 6 meses", detalló un directivo que solicitó el anonimato. Los periodos de espera pasaron de entre 10 días y dos meses a entre tres y 10 meses, lo que afecta al flujo de efectivo de muchas compañías nacionales y extranjeras, de acuerdo a la Caintra de Nuevo León, el Consejo Mexicano de Comercio Exterior Noreste (Comce) y empresarios entrevistados. Fuente: Reforma

Trasladarán a firmas seguro de desempleo

<http://www.dineroenimagen.com/2013-10-11/27260>

Pierden empleo y deben al Infonavit

<http://www.elfinanciero.com.mx/secciones/negocios/36275-pierden-empleo-y-deben-al-infonavit.html>

Pensiones presionarán al gasto, dice Hacienda

<http://www.dineroenimagen.com/2013-10-09/27131>

México, sitio 3 en inflación en la OCDE

<http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2013/mexico-sitio-3-en-inflacion-en-la-ocde-105483.html>

Subirá el desempleo con la reforma hacendaria: Colegio de Contadores

http://www.jornadaveracruz.com.mx/Nota.aspx?ID=131008_043245_315

Fondos de retiro presenta minusvalía

<http://www.dineroenimagen.com/2013-10-08/27062>

Implementa el SAT nuevo buzón para notificar a contribuyentes

<http://www.infoveracruz.com.mx/2013/10/implementa-el-sat-nuevo-buzon-para-notificar-a-contribuyentes/>

ANÁLISIS: Banxico, dentro de una tormenta perfecta

<http://elfinanciero.com.mx/secciones/finanzas/35744-analisis-banxico-dentro-de-una-tormenta-perfecta.html>

La reforma hacendaria no quedará fuera de discusión: Yunes Zorrilla

El senador por el PRI, JYZ, señaló que la reforma hacendaria no quedará fuera de discusión en este año, como lo solicitó la bancada panista este viernes en voz del senador FYM. En el marco de una reunión con sectores empresariales, el legislador aseguró que se tomarán en cuenta las propuestas y peticiones para llevar a cabo modificaciones en la iniciativa presentada por el Presidente de la República, EPN. Preciso que dicha iniciativa permitirá que a partir de su aprobación, en el 2014 se obtenga un crecimiento para el país, además de la llegada de más inversiones. Fuente: AVC/jca / XEU

No se retira Reforma Hacendaria, tendrá modificaciones: Yunes Zorrilla

El conferencia de prensa conjunta con la Canaco, el senador priista JYZ, señaló que la Reforma Hacendaria no se va a retirar como piden las bancadas panistas, sin embargo sostiene que tendrá modificaciones. Ante empresarios, insistió que la Reforma Hacendaria es necesaria, pero tomarán en cuenta la demanda de empresarios de Canaco, Canacintra y Colegio de Arquitectos, así como de ingenieros civiles y demás organismos para retirar algunos puntos de la misma. Detalló que entre los temas a retirar están el impuesto a las colegiaturas, además se modificará el gravamen a las importaciones temporales y se analizará el impuesto al sector primario, además de revisar el régimen de incorporación fiscal para que puedan generar sus beneficios con un límite de 2 millones y no de un millón con establece la iniciativa. Sobre la demanda constante del sector empresarial de que se amplíe la base gravable, el senador priista señaló que eso lo tendrá que hacer hacienda y no planteó alguna opción para la Reforma Hacendaria. Fuente: XEU

Se debe ampliar la base tributaria, demanda Canaco

En reunión con legisladores del PRI, el presidente de la Canaco, Belgio Amaya, planteó e insistió en que el gobierno amplíe la base tributaria y no sea el mismo 40 por ciento de la población el único que pague impuestos. En el análisis de la Reforma Hacendaria, Amaya Rizzo explicó que una manera de hacerlo es ampliar la base de deducciones para que se incentive el consumo en empresas formales, lo cual induce a que los compradores se vuelvan fiscalizadores de Hacienda y además se fortalecería la compra en el sector formal. Señaló que esa propuesta se la ha entregado a los legisladores de diversos partidos para que la defiendan en el Congreso de la Unión y no se apruebe una Reforma Hacendaria que va contra los contribuyentes cautivos. Fuente: XEU

Reforma Hacendaria afectaría a las familias más pobres del país: Coparmex

El presidente de la Coparmex en Veracruz, Jorge Coffau Kayser, se reunió con legisladores panistas como el diputado Humberto Alonso Morelli y el senador Fernando Yunes Márquez, para externarles su postura en contra de la Reforma Hacendaria y cómo, de ser aprobada afectará la clase media, a las "familias más pobres de este país" y a los empresarios. Ahí mismo, el presidente de Coparmex, explicó que ante los resientes bloqueos y movilizaciones de maestros, el sector empresaria está viéndose afectado al grado de poder, incluso, prever eventuales despidos, debido a que al registrar pérdidas las empresas afectadas por los bloqueos, "Entonces, si nosotros no podemos cubrir esa nóminas, pues obviamente tiene que haber desempleo. Sobre las afectaciones que causan los maestros a los empresarios, dijo que la postura es el "diálogo y escuchar", no apoya alguna otra acción o movimientos como reacción a lo que el magisterio provoca. Fuente: XEU

Existe un rechazo generalizado por la Reforma Fiscal: Fernando Yunes

El Senador panista FYM asegura que existe un "rechazo generalizado hacia la Reforma Fiscal" presentada este año, por lo que proponen que se quede con el mismo paquete fiscal y hacendario del 2013 y ya para el próximo año se arme un nuevo paquete con base en lo que el país necesita. Señala que el martes se hizo la propuesta en el Senado de la República y que sólo están en espera de la respuesta del gobierno en cuanto a suspender la Reforma Hacendaria y Fiscal presentada este año. "Nosotros consideramos que no hay condiciones para que pueda ser aprobada, sobre todo de muchos más impuestos, no basta con quitarle unos cuantos pelos a la reforma, sino que realmente pueda sacarse de la discusión", señala FYM. "Hoy tenemos un gobierno con subejercicios que rondan el 35% de dinero no ejercido", señala FYM, que agrega que la intención del gobierno es recaudar dinero "pero no nos dicen cómo lo van a gastar". Finalmente en cuanto al seguro de desempleo, mencionó que no están de acuerdo con darle "una lana por mientras", sino que lo importante es generar empleos para los que no tienen y así logran generar un ingreso que les permita mantener a sus familias. Fuente: XEU

No tenemos los votos suficientes para parar la reforma: Morelli

El diputado Humberto Alonso Morelli, en una reunión con empresarios y representantes de Coparmex Veracruz, señaló que el PRI tiene ventaja en cuanto a votos decisivos para la aprobación de la iniciativa de Reforma Hacendaria, por lo que el diputado panista dijo que no tienen "los votos suficientes para parar la reforma". Mencionó que no ha habido modificaciones a la iniciativa y que será el domingo cuando "se empezarán a discutir los dictámenes, ya ha habido una mesa de diálogo y una mesa técnica, pero realmente consideramos que en el 99% la iniciativa está mal desde sus inicios, desde sus raíces". Asegura que el tema del incremento a las gasolinas en un tema hacendario, no energético y que no hay que confundirlas, inmediatamente explicó que la "Reforma Hacendaria, está planteando cobrar un impuesto al carbono, esto lo que generaría es un incremento a las tarifas eléctricas". "Lo más que nosotros podemos hacer es votarla en contra, es oponernos, es realmente solidarizarnos con la gente, señala Humberto Alonso Morelli. que aarea que no tienen "lo votos suficientes para parar la reforma.



esto se gana con una mayoría simple, esto se gana con votos y el PRI tienen pues más de 251 votos que es lo que necesitan para aprobarla", concluyendo que es una "ley menor" que sólo servirá para generar las "condiciones económicas para hacer el presupuesto de egresos de la Federación. Fuente: XEU

Reforma Hacendaria inhibirá las inversiones: Morelli

La Reforma Hacendaria que se analiza en la Cámara de Diputados podría inhibir las inversiones y la generación de empleos al pretender aplicar nuevos impuestos, señaló el legislador Humberto Alonso Morelli. Entrevistado en el estudio "Don Fernando Pazos Sosa" de XEU Noticias, señaló que su bancada no va a permitir que transite esa iniciativa, aunque admite que pese a su oposición, el PRI puede aprobarla por mayoría de votos. Dijo que la reforma reduce la deducibilidad de apoyos al trabajador como vales, uniformes, entre otros, por lo que el empresariado podría optar por no otorgarlos. Además, incluye un código fiscal persecutorio que atentaría contra las empresas de sociedad anónima, ya que pretenden embargar el patrimonio de cada socio en caso de deber un crédito fiscal. Alonso Morelli dijo que la reforma detendría la generación de empleos, es el caso específico de las maquiladoras que se verían afectadas por la aplicación del IVA a las exportaciones, lo cual les haría perder competitividad; esto traería como consecuencia que las grandes maquiladoras se van a ir a China y las pequeñas se verán en la necesidad de cerrar. Por la homologación del IVA en la frontera norte, que se pretende pasar de 11 a 16 por ciento, esto beneficiaría a Estados Unidos y afectaría al comercio de la zona fronteriza y a las clases populares al tener que comprar productos más caros. Al aplicar IVA a las inversiones en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) no se afectaría a los grandes inversionistas, quienes seguramente se irían a invertir en otro país, pero sí dañaría gravemente el ahorro de los mexicanos porque las Afores invierten en la bolsa, lo cual podría incrementar un 11 por ciento su costo. Humberto Alonso Morelli concluyó preguntándose para qué quiere más recursos el gobierno, si no han podido administrar y aplicar el 45 por ciento del presupuesto destinado para este 2013. Fuente: XEU

Yunes Márquez reitera su voto en contra de Reforma Hacendaria –

<http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=556749>

Informalidad podría llegar al 80% si se aprueba Reforma Hacendaria: Canaco –

<http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=556730>

CFDI: su uso no quedará limitado a facturas

El proyecto de reformas al CFF contempla extender a todas las operaciones que realizan los contribuyentes el uso de los comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI). Por ello, los CFDI también se utilizarán como un medio para documentar las retenciones de contribuciones que efectúen, lo que podría terminar con la obligación de presentar declaraciones informativas de retenciones y de expedir constancias. En este sentido, en el artículo 94 fracción III de la nueva LISR, señala que los patrones tendrían que expedir y entregar comprobantes fiscales (léase CFDI) a sus trabajadores, en la fecha en que se realice la erogación correspondiente. Además del efecto fiscal, estos comprobantes podrían utilizarse para cumplir con las siguientes obligaciones previstas en la legislación laboral:

- expedir:
 - cada 15 días, a solicitud de los trabajadores, una constancia escrita del número de días trabajados y del salario percibido
 - al trabajador que lo solicite o se separe de la empresa, dentro del término de tres días, una constancia escrita relativa a sus servicios
 - conservar y exhibir en juicio los comprobantes de pago de salarios y de otras prestaciones tales como PTU, vacaciones y aguinaldo.

CFDI impreso ¿seguirá siendo válido? - Asimismo, el proyecto de reforma al CFF aclara que una vez que el comprobante sea sellado digitalmente por el SAT o por el proveedor de certificación de comprobantes fiscales digitales por Internet (PAC), deberá entregarse o ponerse a disposición del cliente el *archivo electrónico* del CFDI. Al respecto cabe resaltar que actualmente muchos clientes solicitan la representación impresa del comprobante el cual en términos del CFF vigente tiene los mismos efectos que el archivo electrónico. Sin embargo esto ya no será así pues de aprobarse la reforma al artículo 29, fracción V, la representación impresa, **solamente presume la existencia de dicho comprobante**, es decir, no tendría efectos fiscales. Fuente: IDC

ESPACIO IDC

Ciudadanos aprueban impuesto a refrescos - <http://www.idconline.com.mx/fiscal/2013/10/11/ciudadanos-aprueban-impuesto-a-refrescos>

¿Se trabaja el 12 de octubre? - <http://www.idconline.com.mx/laboral/2013/10/11/se-trabaja-el-12-de-octubre>

Todos los profesionistas a llevar contabilidad - <http://www.idconline.com.mx/fiscal/2013/10/11/todos-los-profesionistas-a-llevar-contabilidad>

¿Volatilidad de mercados afecta pensiones? - <http://www.idconline.com.mx/seguridad/2013/10/07/volatilidad-de-mercados-afecta-pensiones>

PRODECON INFORMA:

Criterios Normativos y Sustantivos emitidos por la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
<http://www.prodecon.gob.mx/criteriosNS/index.html>

Análisis sistemático 9 en materia de aviso de suspensión de actividades - <http://www.prodecon.gob.mx/Documentos/AnalisisSistemico9.pdf>

El IMCP Informa:

SAT / Criterios normativos en materia de Comercio Exterior y Aduanal

El SAT hace de su conocimiento que en la cuarta Sesión del Subgrupo de Criterios Normativos en materia de Comercio Exterior y Aduanal del Comité de Normatividad del SAT, celebrada el 25 de septiembre de 2013, se aprobaron dos criterios normativos (c y d) los cuales dejan sin efecto los que a continuación se enlistan (a y b), mismos que se encuentran a saber:

- a) 11/2012/LA Momento de inicio del plazo de permanencia en territorio nacional de las mercancías importadas temporalmente: al amparo de un Programa para el fomento de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación (IMMEX); para retornar al extranjero en el mismo estado y las importadas temporalmente mediante pedimento consolidado.
- b) 21/2012/LA Las mermas no se encuentran condicionadas a la destrucción de los desperdicios.
- c) 7/2013/LA Momento de inicio del plazo de permanencia en territorio nacional de las mercancías importadas temporalmente.
- d) 8/2013/LA Las mermas no se encuentran sujetas a algún régimen aduanero.

Para ver el contenido completo, [clic aquí](#) Fuente: IMCP Noticias Fiscales 2013-188



El gobierno es muy mal empresario: Salinas Pliego

La Reforma Hacendaria propuesta por el Gobierno Federal en el Congreso de la Unión, es "peligrosa" y "preocupante", así lo calificó el empresario y presidente de Grupo Salinas, Ricardo Salinas Pliego. En el marco de la conferencia "Valor social y liderazgo" criticó al actual gobierno, encabezado por Enrique Peña Nieto por pedir más recursos a la sociedad a través de más impuestos, que lastimará severamente al pueblo, pero principalmente a la clase empresarial. "Cada quien a sus cosas, a mi me da terror cada vez que oigo que el gobierno va a crear una nueva empresa, mucha gente piensa que nó, no quieres que te compita, claro que no es eso, lo que pasa es que el gobierno es muy mal empresario", subrayó. El dueño de TV Azteca, Banco Azteca y empresas como Elektra, aseveró que lo primero que debería de hacer el gobierno es reducir el gasto público y hacerlo más eficiente, en lugar de tratar de sacarles más dinero al pueblo por medio de impuestos. "Pedirle a la sociedad que coopere más creo que no es el camino correcto. Quieren gastar más para hacer más, pero durante mucho tiempo nos han salido debiendo nuestros gobiernos", expresó Salinas Pliego. También resaltó que en el país existen hay a quienes les "encanta decir" que en México se cobran pocos impuestos a diferencia de otros países inscritos a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Sin embargo, Salinas Pliego añadió que aunque mucho se han dedicado a criticar la situación económica del país, poco se han dado a la tarea de reparar el gasto público que tienen los tres niveles de gobierno a nivel nacional, agregado que buscan solucionarla con el alto incremento de impuestos en productos cotidianos para la sociedad. Esta situación, dijo, ha dejado a países hundidos en una gran crisis, ejemplificando a Grecia o España, los cuales en el último año han tenido una pérdida importante de empleos a consecuencia de las medidas que han tomados sus gobiernos. Cabe mencionar que la Reforma Hacendaria ha sido fuertemente criticada por el sector empresarial, al igual que por las micro y pequeñas empresas a nivel nacional, pues acusan al presidente de México de promover un "terrorismo" fiscal. En ese sentido, el empresario dijo que de acuerdo a las opiniones del sector empresarial y de la población en general, la crisis económica del país podría verse terminada si el Gobierno recortará su gasto público, pero hasta la fecha, no lo han hecho. "Si los problemas de este país se resolvieran con gasto público, los problemas se habrían resuelto hace mucho", dijo el presidente de Grupo Salinas, al mismo tiempo que apuntó que la Reforma Hacendaria no lleva un camino correcto. "Para construir esos entornos necesitamos que en el ambiente público y social haya elementos capaces de llevar a cabo ese cambio y luego se necesita fomentar esa nueva cultura de liderazgo". Dentro de la conferencia, Ricardo Salinas, señaló que México es un país rico en recursos de todo tipo, pero que va "para atrás" a consecuencia de la falta de un capital humano preparado para ser líder de los diferentes sectores que involucren a la sociedad. El empresario además insistió en que se necesita que la clase política empiece a integrar entornos para que haya seguridad en la inversión privada, que a su vez genere empleos y mejores condiciones de vida para la población. Cabe resaltar que la conferencia "Valor social y liderazgo", asistieron jóvenes estudiantes de escuelas privadas de esta ciudad capital a fin de conocer sobre como los grandes empresarios han trabajado por mejorar el desarrollo económico del país, pero sobre todo a impulsar las fuentes de trabajo. Fuente: AVC/jca / XEU



Falso que Reforma Hacendaria beneficie a clase media, refuta Coparmex a Rosario Robles

La Reforma Hacendaria no beneficia a la clase media responde Coparmex a la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, quien justificó la iniciativa presidencial con ese argumento. "Es que no beneficia en nada a las clases medias, esta Reforma Hacendaria a lo que le pega es precisamente a la clase media", sostuvo. El presidente de Coparmex en Veracruz, Jorge Coffau Kayser dijo que en el sentir del empresario no es justo que se siga aumentando la carga tributaria a los que ya están pagando impuesto y en lugar de ello se debe ampliar la base tributaria. El empresario dijo que la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) ya entregaron al Congreso y legisladores su propuesta que consiste en gravar el consumo y si es posible aplicar un IVA generalizado, lo cual sí ampliaría la base de contribuyentes. Fuente: XEU

Convocan empresarios a diputados a foro para discutir reforma hacendaria

Diversas cámaras empresariales y organismos de Veracruz convocan a los diputados federales y locales al foro de expresión ciudadana para que escuchen sus puntos de vista y opiniones con respecto a la reforma hacendaria y fiscal. Por medio de un desplegado, los organismos empresariales dieron a conocer que el foro se celebrará el próximo lunes 14 de octubre a las 09:00 horas en el Hotel Emporio del puerto de Veracruz. En el documento explican que en la reunión expresarán sus puntos de vista y opiniones con respecto a las reformas hacendaria y fiscal propuestas por el presidente Enrique Peña Nieto y que actualmente está en estudio en Cámara de Diputados federal. Los organismos empresariales que convocan son: Confederación Patronal de la República Mexicana de Veracruz, Cámara Nacional de Comercio de Veracruz, Colegio de Arquitectos de Veracruz, Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda de Veracruz, Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios de Veracruz, Cámara Nacional del Autotransporte de Carga delegación Veracruz, Asociación de Agentes Aduanales del Puerto de Veracruz, Colegio de Contadores Públicos de Veracruz, Colegio de Ingenieros de Veracruz, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción delegación Veracruz, Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados delegación Veracruz, Federación de Universidades e Instituciones Particulares de Educación Superior. Fuente: XEU

Piden empresarios que diputados escuchen sus posturas sobre reforma hacendaria

<http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=557265>

El Presidente de la Coparmex, Jorge Coffau Kayser comento que los empresarios convocan a los legisladores federales por Veracruz de todos los partidos políticos a un foro para que escuchen las diversas posturas e inquietudes ante la reforma hacendaria del sector empresarial. "Hoy necesitan escucharnos, necesitan llevar nuestra voz al congreso, llevar una idea de lo que el sector empresarial productivo del país y sobre todo del Estado manifiesta en torno a la reforma hacendaria", precisó Jorge Coffau Kayser.

Infonavit prestará para que construyas



El Infonavit prepara un nuevo producto hipotecario en donde los trabajadores con terreno propio podrán solicitar un crédito en cofinanciamiento con la banca para construir la vivienda a su gusto. El programa estará dirigido a trabajadores con un ingreso superior a 5 salarios mínimos (10 mil pesos) y en su etapa piloto, en la cual participa Scotiabank, se desplazarán 150 créditos. Se esperaría que en estos meses pueda liberarse a nivel nacional. El presidente de la Comisión de Vivienda de la Coparmex, Arturo López, anticipó que este producto hipotecario es una ampliación del crédito de Línea Tres del instituto, denominado de autoproducción, donde el trabajador construye su vivienda en terreno propio o del cónyuge. En este caso, explicó, el crédito hipotecario contará con los mismos requisitos y características de un crédito tradicional, sólo que podrá contar mayores recursos otorgados por la banca comercial. "Lo que sucede es que si el trabajador tiene un terreno, ahora potencia su crédito con un cofinanciamiento, entonces se tienen más opciones en la baraja de créditos disponibles para los trabajadores", dijo López. Enrique Marqain, director de Crédito

Hipotecario de Scotiabank, indicó que están por definir con el instituto los detalles del producto, por lo que aún no tienen los valores de las viviendas. El crédito estará basado en un presupuesto de obra que el acreditado tendrá que dar al banco. En entrevista, el ejecutivo señaló que Scotiabank podrá otorgar hasta el 70% del valor total de la construcción y en caso de que el trabajador no tenga un terreno propio, podrá financiar hasta el 50% de su valor, pero el crédito total no podrá exceder el 70%. En cuanto a las tasas de interés, Scotiabank operará con las condiciones actuales de un Cofinavit, con tasa de 8.75%. Marqain manifestó que los recursos se irán entregando al trabajador en un promedio de dos a tres ministraciones, conforme vaya avanzando la obra, la cual estará supervisada primero por la banca y luego por el Infonavit. El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, Fernando Abusaid, consideró que el instituto generará un listado de constructores autorizados, para que el acreditado elija el que más le convenga. El Infonavit fue consultado al respecto, pero al cierre de la edición no dio respuesta. Fuente: El Financiero

México, el país de la OCDE con peor crecimiento

La mayoría de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) mostraron mejoras en su crecimiento, sin embargo México se ubicó en el nivel más bajo entre las naciones que integran el reporte mensual de Indicadores Líderes Compuestos al ubicarse en 98.0 puntos. De acuerdo a datos estadísticos del organismo, el indicador de México mantiene una tendencia a la baja desde junio de 2012, cuando se ubicó en 101.4 puntos, posteriormente se estabilizó en 100.5 puntos de octubre a diciembre de ese año, hasta descender a 98.0 puntos en agosto de 2013. Por otra parte, el estudio detalló que las tendencias de Estados Unidos y Japón apuntan a un crecimiento económico, en tanto que Reino Unido registró un crecimiento más firme y en el caso de Canadá indicó un cambio positivo en el impulso. Para el conjunto de la zona euro, en Alemania registró un crecimiento firme, en Italia indicó un cambio positivo en el impulso, y en Francia un aumento. En tanto, que en Rusia apuntó un cambio positivo, mientras que en Brasil e India continúan señalando crecimientos inferiores a las tasas de tendencia. Fuente: IDC online

Impago de EU, una amenaza para México

La pugna que libra la clase política de Estados Unidos por encontrar una solución para elevar el techo de deuda del Gobierno de Barack Obama antes del próximo 17 de octubre pone a esa economía a un paso de la recesión, y al mundo al borde de una catástrofe, advirtieron economistas. De no elevarse el techo de deuda, la administración federal estadounidense reducirá sus gastos por 742,000 millones de dólares (mdd) en 2014, y los desembolsos los realizaría de acuerdo con los ingresos que tuviera, eliminando el déficit proyectado, indicaron Pablo Edelstein y Doug Handler, economistas de la firma de análisis Global Insight. El Producto Interno Bruto (PIB) de EU para 2014 pasaría de un crecimiento estimado de 2.6% a una contracción de 1.7%, lo cual implicaría una clara recesión. Aunque la probabilidad de que ocurra un escenario de esa naturaleza es baja, para México no son buenas las expectativas, alertaron economistas de Scotiabank, Monex Grupo Financiero y de CIBanco. Consideraron que el impacto para México y sus mercados financieros sería catastrófico. El crecimiento de 3.9% para 2014, estimado por la Secretaría de Hacienda en los Criterios Generales de Política Económica, se borraría para dar paso a una recesión. Habría una disrupción en los mercados financieros con tasas de interés al alza, el mercado accionario iría a la baja y el tipo de cambio fácilmente podría rebasar los 15 pesos por dólar. Un incumplimiento de la mayor economía del mundo haría ver a la crisis de Lehman Brothers -que inició el 15 de septiembre de 2008-, como "un juego de niños". "Estaríamos en una situación de emergencia terrible. Es un escenario impensable. Por tradición y definición, los bonos del Tesoro son el activo libre de riesgo que existe en la economía mundial y un incumplimiento dejaría en claro que ya no son un activo libre de riesgo y se generaría una crisis de confianza de efectos inimaginables", dijo el economista en jefe de Scotiabank, Mario Correa. No sólo se hablaría de una nueva recesión en EU, sino de serias dificultades para mantener el funcionamiento de los mercados y tampoco queda claro cuáles serían las repercusiones legales que habría al detonarse un incumplimiento, indicó.

A detalle: Estados Unidos, la cronología del impago - "No solo México se vería afectado si EU cae en recesión, sino todo el mundo. Sería como la crisis que vivimos con Lehman Brothers, pero multiplicada por 10, por eso hay tanta inquietud y los mercados dan por hecho que no ocurriría ese escenario", expuso. "Para tener una idea de la brecha que el Tesoro enfrentaría si no pudiera emitir nueva deuda neta, nosotros calculamos que actualmente los gastos del Gobierno federal son de 3.76 billones de dólares (trillions) en el año fiscal 2014, frente a los ingresos de 3.02 billones (trillions). Si no se levanta el techo de la deuda, el déficit de 742,000 mdd (billions) tendría que ser eliminado inmediatamente. Esto equivale a 19.7% de los desembolsos del Gobierno federal proyectados para el próximo año y 4.3% del PIB proyectado". El analista de CIBanco, Mario Copca, subrayó que ante un escenario de incumplimiento el proceso de recesión y recuperación tardaría un par de años, pero la probabilidad de que se presente este escenario es baja, pues se está negociando en el Congreso y eso da confianza a los mercados que esperan que en cualquier momento se llegue a un acuerdo común. Si EU entrara en un default habría un cambio en calificación, lo que provocaría que inversionistas con papeles del Gobierno no los puedan vender y en caso de hacerlo ¿hacia dónde irían?, cuestionó el subdirector de Análisis Económico de Monex Grupo Financiero, Eduardo Ávila. En octubre, el vencimiento que tiene EU es de aproximadamente 500,000 mdd en capital y alrededor de 7,000 mdd de pago de intereses, señaló. Con relación al comportamiento que pudiera tener el tipo de cambio, dijo que en 2008 tras haber alcanzado un mínimo de 9.92 pesos el 6 de agosto, en su modalidad de 48 horas, el 9 de marzo de 2009 observó su cotización

máxima en 15.49 pesos por dólar y ahora -de presentarse un incumplimiento- el impacto sería similar. "Sería un freno de proporciones inimaginables en dónde habría una disrupción en términos generales, no habría parámetros para cubrirte. Y si se presenta ese escenario, las consecuencias son de un impacto de muy largo plazo", advirtió. Las consecuencias de la parálisis parcial del Gobierno de Barack Obama ya se están sintiendo. El dato de solicitudes por desempleo que se dio a conocer este jueves refleja esa situación; las decisiones de inversión de los empresarios se están deteniendo por la incertidumbre de qué pasará con la cuestión fiscal y hay varios impactos que estarán cayendo sobre la economía unos inmediatos otros de mediano plazo, pero el instantáneo es el de empleo. Fuente: CNN Expansión

Carstens, banquero central del año

El gobernador del Banco de México (Banxico), Agustín Carstens, fue nombrado como el banquero central del año por la revista Euromoney. Carstens es "un banquero central ortodoxo en un mundo crecientemente no-ortodoxo" y "heredero de un impresionante legado" en el trabajo del autónomo Banco Central de México para lograr sus metas de inflación, dijo la revista, de acuerdo con un comunicado del Banxico emitido este jueves. Carstens "mantiene una mirada pragmática" y "parece intentar asegurarse de que la voz de México se escuche en un nuevo mundo financiero bipolar", añadió la publicación. El funcionario recibirá oficialmente el reconocimiento el próximo sábado 12 de octubre en Washington, Estados Unidos, en el marco de las reuniones del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Carstens llega al Banco Central de Pagos - El año pasado la revista reconoció como banquero central del año a Mark Carney, en ese entonces gobernador del Banco de Canadá y actualmente gobernador del Banco de Inglaterra. En 2011 fue reconocido con el mismo título Zhou Xiaochuan, gobernador del Banco Central de China y en 2010 el galardón lo recibió el banquero central de Israel, Stanley Fisher. Carstens inició su carrera en 1980 en el Banco de México, institución que dirige desde el 1 de enero de 2010 y su mandato termina el 31 de diciembre de 2015. La entidad se encarga de controlar la inflación mediante el movimiento de las tasas de interés. El también economista por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, y maestro y doctor en Economía por la Universidad de Chicago, recibirá un salario neto de 2 millones 959,102 pesos en este 2013. De 2006 a 2009, Carstens se desempeñó fue como secretario de Hacienda en el Gobierno de Felipe Calderón. Fuente: CNN Expansión

Impuesto verde incrementará tarifas eléctricas, advierte CCE

Raúl Rodríguez, vicepresidente de enlace legislativo en la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), manifestó su descontento ante la iniciativa de reforma hacendaria. Aseguró que los gravámenes relacionados con los impuestos verdes entre ellos al carbono y combustibles fósiles, desde la perspectiva industrial, son un tema muy delicado pues generan un retroceso y no estimulan el desarrollo económico del país, "son impuestos recaudatorios que van en contra sentido de lo que plantea el Plan de Desarrollo", enfatizó. El presidente del CCE, Gerardo Gutiérrez Candiani, reveló que el impuesto al carbono implicaría un incremento en las tarifas eléctricas de al menos 4% para la planta productiva. Por lo que este impuesto pondría a discusión la reforma energética ya que le pegaría a Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE), que sin duda deberán aportar al Fisco por emitir gases, y esto repercutiría en la economía de las familias mexicanas ya que se generaría un incremento en el costo de la energía eléctrica. Rodríguez abundó que la iniciativa como la plantea el Ejecutivo no brinda ningún incentivo a las empresas, por lo que encarecerá el proceso productivo, limitando las inversiones y competitividad del país. "Si pasará la iniciativa como está planteada, automáticamente, solo en la parte de energía eléctrica tendríamos un incremento "parejo, lineal e inmediato" del 5% en los costos", reveló. Es cosa seria, expresó, pues para el sector de la construcción y su cadena de valor esta afectación pegaría en más de cinco mil millones de pesos, y no es beneficio para nadie. El Inegi, el sector de la construcción utiliza insumos provenientes de otras industrias como el acero, hierro, cemento, arena, cal, madera, aluminio. Se le considera como uno de los principales motores de la economía del país ya que beneficia a 66 ramas de actividad a nivel nacional. De acuerdo con el Inegi en México este sector aumentó su fase recesiva al cierre de junio y provocó que el PIB Industrial tuviera un débil crecimiento de 0.3% en el segundo trimestre a tasa anual, y acumuló tres trimestres consecutivos a la baja, de marzo a junio registró un retroceso de 2.7%. El vicepresidente de enlace legislativo de la Canacintra le recordó a las autoridades que en México para elevar la competitividad se deberá apoyar a las empresas formalmente establecidas, con estos impuestos pasa todo lo contrario. Fuente: El Universal

Más noticias sobre la Reforma Fiscal:

Dictamen de ley fiscal inicia este domingo - <http://www.lasillarota.com/loesencial/item/79782-dictamen-de-ley-fiscal-el-pr%C3%B3ximo-domingo>
Senadores y diputados del PAN acuerdan votar contra reforma hacendaria - <http://www.elfinanciero.com.mx/secciones/politicasociedad/36400-senadores-y-diputados-del-pan-acuerdan-votar-contra-reforma-hacendaria.html>
Reforma fiscal disminuirá prestaciones - <http://www.eleconomista.com.mx/sociedad/2013/10/10/reforma-fiscal-disminuir-prestaciones>
Canaco anuncia ajuste favorable en cabildeo fiscal - <http://eleconomista.com.mx/industrias/2013/10/10/canaco-anuncia-ajuste-favorable-cabildeo-fiscal>
Index insiste en no tocar régimen fiscal - <http://eleconomista.com.mx/industrias/2013/10/10/index-insiste-no-tocar-regimen-fiscal>
Prevén tapar con déficit hoyo generado por IVA - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2013/10/10/preven-tapar-deficit-hoyo-generado-iva>
Buscan cómo compensar hueco por IVA - <http://www.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2013/buscan-como-compensar-hueco-por-iva-957224.html>
Ajustan diputados reforma fiscal con Hacienda - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2013/ajustan-diputados-reforma-fiscal-con-hacienda-105519.html>
Respalda Hacienda los ajustes al IVA - <http://www.elfinanciero.com.mx/secciones/finanzas/36285-respalda-hacienda-los-ajustes-al-iva.html>
Ajustan en la Cámara cobros de IVA e ISR - <http://www.elfinanciero.com.mx/secciones/politicasociedad/36092-ajustan-en-la-camara-cobros-de-iva-e-isr.html>
Mejor reforma fiscal empieza por gasto, no por ingreso - <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/columnas/luis-carlos-ugalde/35881-mejor-reforma-fiscal-empieza-por-gasto-no-por-ingreso.html>
Proponen que dinero recaudado por impuesto a refrescos se destine a municipios - <http://www.elfinanciero.com.mx/secciones/economia/35983-proponen-que-dinero-recaudado-en-impuesto-a-refrescos-se-destine-a-municipios.html>
Afores quedan libres del gravamen de 10% a ganancias de capital - <http://www.elfinanciero.com.mx/secciones/finanzas/36078-afores-quedan-libres-del-gravamen-de-10-a-ganancias-de-capital.html>
Se tiene que ajustar reglamento de LFPRH - <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2013/10/07/se-tiene-que-ajustar-reglamento-lfprh>
Ampliar el déficit, fuera de normatividad - <http://www.elfinanciero.com.mx/secciones/finanzas/35884.html>
Diputados echarán para atrás IVA en colegiaturas - <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2013/10/08/diputados-echaran-atras-iva-colegiaturas>
Reforma elevaría costos de negocios en México - <http://www.elfinanciero.com.mx/secciones/finanzas/36102-reforma-elevaria-costos-de-negocios-en-mexico.html>
Burocracia absorberá 76% del gasto en 2014 - <http://www.dineroenimagen.com/2013-10-09/27133>
Enrique Peña Nieto asume costo político en la APEC - <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/10/07/922332>

Gasto público, con un rezago de 4.1%: CEFP

SE RETRASAN CONTRA SU CALENDARIO

Los recursos que no se han ejercido, que nos indican el avance con respecto al presupuesto calendarizado al periodo, implican un rezago en la aplicación del presupuesto de 4.1%, que equivale a 106,555 millones de pesos.

FUENTE: CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS; REALIZACIÓN: UIEE. GRÁFICO: EE

Gasto del sector público presupuestario (enero agosto 2013)
(MILES DE MILLONES DE PESOS)



El gasto pagado del sector público presenta una demora en la aplicación del presupuesto calendarizado al mes de agosto de 4.1%, es decir, de 106,555 millones de pesos, según observaciones del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados. Refiere que el rezago del sector público en el ejercicio de su presupuesto es inferior a 5%, destacando los ramos administrativos, que en el periodo enero-agosto no han aplicado 7.8% (49,366 millones de pesos) de su presupuesto programado para el periodo. El mayor rezago lo tienen la SCT, SEP y Semarnat. En un análisis del contenido del informe de las finanzas públicas que dio a conocer la Secretaría de Hacienda, refiere que el gasto pagado del sector público presupuestario asciende a 2 billones 511,382 millones de pesos, monto que representa un avance de 95.9% con respecto a su presupuesto calendarizado al periodo y de 63.9% en relación con el gasto neto pagado anual. Dicho avance de 95.9% representa un rezago en la aplicación del presupuesto calendarizado al mes de agosto

de 4.1 por ciento. Si bien ese nivel de rezago es inferior al promedio mensual registrado en el periodo enero-agosto, cuando fue de 5.3%, implica un mayor retraso en el ejercicio de los recursos con respecto a los dos meses anteriores, 2.3% en junio y 3.8% en julio. El rezago en el ejercicio del presupuesto se observa tanto en el gasto programable como en el no programable. Puntualiza que en el primer caso asciende a 3.9% lo que significa 78,606 millones de pesos, mientras que en el segundo a 4.7%, es decir 27,950 millones de pesos. En el caso del gasto programable, destaca el retroceso en el ejercicio presupuestal en los ramos administrativos y en las entidades de control directo, con 7.8%, con 49,366 millones de pesos y 3.4% con un monto de 30,210 millones de pesos, respectivamente.

REZAGO VS SUBEJERCICIO - El CEFP aclaró que no es lo mismo rezago que subejercicio. El primero se refiere a la diferencia entre el gasto ejercido pagado y el presupuesto calendarizado al periodo. En tanto que el subejercicio son las disponibilidades presupuestarias que resultan con base en el calendario o de presupuesto sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución. Es decir, la diferencia entre el gasto ejercido devengado y el presupuesto calendarizado al periodo. Al detalle, el análisis indica que en el conjunto de los ramos administrativos, 17 de ellos registran demoras en la aplicación de su presupuesto calendarizado al periodo por un total de 59,322 millones de pesos, compensado parcialmente por el mayor ejercicio en cinco ramos, por 9,952 millones de pesos. Entre los ramos con rezago, cinco concentran 78% del total de recursos que no se han aplicado en el periodo, como en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con 14,827 millones de pesos, 27% de su presupuesto calendarizado al periodo. En la Secretaría de Educación Pública, el rezago es de 9,588 millones de pesos, 5.4 por ciento. En Medio Ambiente y Recursos Naturales, es de 7,978 millones de pesos, lo que significa 21.5% presupuesto conforme al programa. Otra que destaca es la Secretaría de Desarrollo Social con 7,476 millones de pesos (12.3%), y Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con 6,396 millones de pesos, equivalente a 10.4% del gasto programado para los primeros ocho meses del año. Fuente: El Economista

Entrevista Cauta SHCP ante meta económica

Este 2013 estará registrado en la historia como un año con una marcada desaceleración y de crecimiento insatisfactorio para las necesidades del país, reconoció Ernesto Revilla, titular de la Unidad de Planeación Económica de la SHCP. Sin embargo, afirmó que pese a que el Fondo Monetario Internacional (FMI) bajó de 2.9% a 1.2% su estimación de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) mexicano en 2013, la Secretaría no cuenta con elementos suficientes para hacer un ajuste a su pronóstico, por lo que se mantiene en una expectativa de 1.7% para este año. En entrevista para EL UNIVERSAL, dijo que este menor ritmo de crecimiento en la economía nacional muestra y subraya la importancia de las reformas estructurales, con la finalidad de dinamizar y potenciar la actividad productiva del país. La más reciente encuesta de expectativas del sector privado del Banco de México reveló que uno de los temas que más preocupa a los consultados es la política fiscal que ha implementado el gobierno federal. Ernesto Revilla dijo que en este momento, cuando se discute la reforma hacendaria, hay una gran incertidumbre sobre lo que se va a aprobar. "Para finales de octubre tendremos más certidumbre sobre lo que se apruebe y contribuirá a que ese ánimo que se ve en las encuestas de expectativas, en la incertidumbre fiscal se resuelva y se vean los elementos de crecimiento de la reforma", afirmó. Explicó que será hasta que el Inegi presente el dato oficial de PIB al tercer trimestre, el próximo 21 noviembre, cuando la dependencia considere un posible cambio o no de su actual escenario económico. "Aunque si antes sucede un evento relevante que provoque una modificación, la Secretaría de Hacienda actuará oportunamente", mencionó Revilla.

Riesgos por crisis en EU - En este contexto, el economista en jefe de la Secretaría de Hacienda alertó también de riesgos procedentes del exterior. Afirmó que en caso de que no se incremente el techo de la deuda en Estados Unidos, "México resultaría afectado en una situación extrema". Aseguró que al interior de la dependencia están atentos a las discusiones fiscales en EU, pero por el momento no se prevén hacer cambios en los Criterios Generales de Política Económica que se presentaron en el Paquete Económico 2014, donde estiman un crecimiento del PIB para el país de 3.9%. "Estamos atentos de la situación que se da con la discusión fiscal en Estados Unidos para ver si eso tiene un impacto o no en el marco macroeconómico, por el momento no estimamos hacer cambios, pero depende de cómo evolucione la situación. "Tanto el Tesoro de EU como el Fondo Monetario Internacional (FMI) advierten de un posible impacto de gran magnitud en la economía mundial en caso de que no se incremente el techo de deuda. México, como parte del concierto de las naciones, estaría afectado en una situación extrema de no resolverse el techo de deuda", dijo Ernesto Revilla. Aunque el funcionario reconoció que el escenario de que Estados Unidos caiga en default técnico es bajo. Confío en que el gobierno y el Congreso estadounidenses, en especial los legisladores republicanos, llegarán a un acuerdo en la fecha límite, que es el próximo 17 de octubre. Fuente: El Universal

Autonomía y estabilidad; 20 años del cambio en Banxico

<http://www.dineroenimagen.com/2013-10-11/27264>

Celebra Canaco eliminación de suspensión que detenía ampliación del puerto

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), Belgio Amaya Rizzo celebró que se haya eliminado la suspensión provisional que generaba el amparo que interpusieron ecologistas por la modificación del Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano, lo cual significa que la Apiver podrá seguir con el trámite del Manifiesto de Impacto Ambiental para poder ampliar el puerto. El empresario dijo que esta acción legal no desecha el proceso de amparo, pero si permite que se avance en el desarrollo de un proyecto sustentable que amplíe el puerto y genere más de 30 mil empleos. Dijo que a la par está vigente una consulta ciudadana que desarrolla la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), lo cual ayuda a que la gente conozca el proyecto de ampliación del puerto. Fuente: XEU

Más noticias:

Banca no fiscalizará a sus clientes: ABM - <http://www.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2013/impreso/banca-no-fiscalizara-a-sus-clientes-abm-105550.html>

Si no hay acuerdo en EU, prevé OCDE brutal desaceleración - <http://www.jornada.unam.mx/economia/2013/10/11/030n2eco>

Una suspensión de pagos de EU, nociva para la economía global, advierte el FMI - <http://www.jornada.unam.mx/2013/10/11/economia/029n1eco>

México se hace más vulnerable ante los choques del exterior: S&P - <http://www.jornada.unam.mx/2013/10/11/economia/028n1eco>

Ganancias petroleras compensarían ajustes aplicados a reforma fiscal - <http://www.vanguardia.com.mx/gananciaspetrolerascompensarianajustesaplicadosareformafiscal-1849930.html>

Profeco pide a Cinépolis y Six Flags cambiar publicidad - <http://eleconomista.com.mx/industrias/2013/10/10/profeco-pide-cinepolis-six-flags-cambiar-publicidad>

Peso atento a negociaciones del Congreso de EU - <http://m.altonivel.com.mx/nota.php?nid=38529>

La IED llegará a los 35 mdd: EPN - <http://www.dineroenimagen.com/2013-10-11/27227>

S&P ratifica calificación de México - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2013/s-p-ratifica-calificacion-de-mexico-105545.html>

México, con bajo nivel en desempleo - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2013/mexico-con-bajo-nivel-en-desempleo-105552.html>

Cierra BMV con alza de 1.56%; rompe racha negativa - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2013/bmv-cierre-957386.html>

El FMI avala la reforma fiscal - <http://www.dineroenimagen.com/2013-10-10/27190>

EPN anuncia apoyo a MiPymes afectadas por Ingrid y Manuel - <http://www.dineroenimagen.com/2013-10-09/27173>

Lanza Peña Nieto plan de reactivación para Mipymes en zonas afectadas por tormentas - <http://www.jornada.unam.mx/2013/10/10/opinion/031n1eco>

Seguirá nerviosismo por indecisión en EU - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2013/seguiira-nerviosismo-por-indecision-en-eu-105523.html>

Estudio: 71% de jóvenes en México 'sufre' para hallar empleo - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2013/estudio-empleo-jovenes-957069.html>

Conozca las tarjetas de crédito departamentales - <http://www.eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2013/10/09/conozca-las-tarjetas-credito-departamentales>

Si EU cae en default sería peor que la crisis del 2008 - <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2013/10/09/eu-cae-default-seria-peor-que-crisis-2008>

Aumenta presión en Washington - <http://www.eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2013/10/09/aumenta-presion-washington>

BM pide aclarar cómo se retomará el equilibrio fiscal - <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2013/10/09/bm-pide-aclarar-como-se-retomara-equilibrio-fiscal>

Sector construcción, en proceso de crisis - <http://www.dineroenimagen.com/2013-10-09/27132>

Bancos, obligados a mostrar comparativo del CAT en octubre - <http://www.eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2013/10/09/bancos-obligados-mostrar-comparativo-cat-octubre>

De 4.8%, el aumento salarial promedio - <http://www.elfinanciero.com.mx/secciones/economia/36281-de-48-el-aumento-salarial-promedio.html>

Pagaría a mexicanos falta de pago en EU - <http://www.elfinanciero.com.mx/secciones/finanzas/36273-pegaria-a-mexicanos-falta-de-pago-en-eu.html>

Sugieren aplazar cambio fiscal a hidrocarburos - <http://eleconomista.com.mx/industrias/2013/10/09/sugieren-aplazar-cambio-fiscal-hidrocarburos>

Depuración de sofomes, propone dirigencia del ramo - <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2013/10/08/asofom-sugiere-depuracion-sector-sofomes-enr>

Reservas ligan nuevo máximo, suman 14 en el año - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2013/10/08/reservas-ligan-nuevo-maximo-suman-14-ano>

BMV agudiza caída por crisis en EU - <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2013/10/08/bmv-agudiza-caida-crisis-eu>

Confía Videgaray que EU alcance acuerdo sobre deuda - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2013/luis-videgaray-hacienda-secretaria-techo-deuda-956906.html>

Senado no modificaría reforma financiera - <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2013/10/08/senado-no-modificaria-reforma-financiera>

Llega inflación en alimentos a 2.33% - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2013/10/09/inflacion-se-ubica-339-tasa-anual>

Seguro de desempleo no afectará ahorro en las afores - <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2013/10/09/seguro-desempleo-no-afectara-ahorro-las-afores>

Proyectan volatilidad por crisis fiscal en EU - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2013/proyectan-volatilidad-por-crisis-fiscal-en-eu-105472.html>

Obama pide a Congreso terminar parálisis y evitar cesación de pagos - <http://www.dineroenimagen.com/2013-10-07/27029>

"Reprueban" sistema de pensiones de México - <http://www.elfinanciero.com.mx/no-te-lo-pierdas/139-no-te-pierdas/36079-reprueban-sistema-de-pensiones-de-mexico.html>

Rezagado, sistema de pensiones mexicano - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2013/rezagado-sistema-de-pensiones-mexicano-105497.html>

Las iniciativas encaminadas a robustecer el SAR - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2013/10/10/las-iniciativas-encaminadas-robustecer-sar>

Deposita en tu Afore desde el súper - <http://www.cnnexpansion.com/mi-dinero/2013/10/07/deposita-a-tu-afore-desde-el-oxxo>

Ven más bajas en fondos de retiro - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2013/ven-mas-bajas-en-fondos-de-retiro-105468.html>

Relanza Consar su portal de Internet - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/tu-cartera/2013/relanza-consar-portal-internet-80652.html>

Afores "pierden" 140,000 mdp de trabajadores - <http://www.eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2013/10/09/las-afores-ganan-16138-millones>

Arrancan diputados trabajo de dictamen - <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2013/10/09/arrancan-diputados-trabajo-dictamen>

Crece presión ante cese de pagos en EU - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2013/crece-presion-ante-cese-de-pagos-en-eu-105496.html>

Suben ventas de gasolina Premium - <http://www.dineroenimagen.com/2013-10-08/27060>

Exención en IVA cuesta 43 mil millones de pesos - <http://www.dineroenimagen.com/2013-10-08/27056>

Cordero advierte recesión de aprobarse reforma fiscal - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2013/cordero-advierte-recesion-de-aprobarse-reforma-fiscal-957113.html>

Productores del campo, dispuestos a pagar más ISR - <http://eleconomista.com.mx/industrias/2013/10/06/productores-campo-dispuestos-pagar-mas-isr>

El SAT atacará en serio evasión extraterritorial - <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2013/10/06/sat-atacara-serio-evasion-extraterritorial>

Golpe laboral: Paquete 2014 y Ley del IMSS - <http://www.elfinanciero.com.mx/secciones/finanzas/35686-golpe-laboral-paquete-2014-y-ley-del-imss.html>

Se extiende en julio debilidad económica de México: INEGI - <http://www.eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2013/10/06/se-extiende-julio-debilidad-economica-mexico-inegi>

Desaceleración de la economía mexicana en pausa: INEGI - <http://www.dineroenimagen.com/2013-10-08/27057>

Siguen cíclicos en fase recesiva; coincidente profundiza baja - <http://www.elfinanciero.com.mx/secciones/economia/35691.html>

Economía mexicana, en el umbral de la recesión - <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/blogs/esteban-rojas-hernandez/35826-economia-mexicana-en-el-umbral-de-la-recesion-.html>

¿Quién responde por el subejercicio del gasto? - <http://eleconomista.com.mx/caja-fuerte/2013/10/08/quien-responde-subejercicio-gasto>

Hav 45 mil millonarios más en México - <http://www.dineroenimagen.com/2013-10-10/27194>

DESPACHO ORTEGA Y ASOCIADOS. S.C.
Asesores y consultores



"Porque tú eres lo que más nos importa"

CORREO ELECTRÓNICO
veracruz@doa.com.mx

TWITTER:
[@ORTEGAYASOC](https://twitter.com/ORTEGAYASOC)

FACEBOOK:
DESPACHO ORTEGA DOA

¡¡¡Espéranos en nuevas ciudades con nuestras representaciones!!!

¡Estamos en Web!

Búscanos en:

www.doa.com.mx

Sobre la información contenida en este documento, la Firma no se hace responsable de ningún error, omisión o de resultados obtenidos a partir del uso de dicha información. Toda la información de este documento se proporciona "como aparece" en la fuente original, sin ninguna garantía de integridad, precisión, exactitud o responsabilidad de los resultados obtenidos a partir del uso de la misma; sin ningún otro tipo de garantía, expresa o implícita, incluyendo y sin limitarse a garantías de desempeño, comercialización y conveniencia para alcanzar un objetivo específico. El propósito del contenido de este documento es servir únicamente como guía general sobre algunos temas de interés.

¡Que todos perdamos con las minusvalías!

Antes que otra cosa estimado lector, quiero dejar claro que soy una convencida que el sistema de ahorro para el retiro (SAR) sin duda es un esquema que a todos beneficia, porque en algún momento no habrá suficiente capacidad de generar recursos (como en otros países) para todos los que requeriríamos una pensión. Con eso definido quiero entrar al tema. Cada uno de los que lee este blog y que tiene una cuenta en una administradora de fondo para el retiro (afore) habrá compartido la sensación generada de frustración y decepción al revisar el estado de cuenta de mayo a agosto y confirmar que unos miles de pesos se diluyeron bajo el concepto de rendimiento, a lo cual tuve que sumar la disminución de mi saldo por el retiro de las comisiones de mi administradora. Es ahí donde quiero centrar mi aportación. Entiendo perfectamente que las minusvalías experimentadas por las afores en mayo, junio y agosto, fueron resultado de un entorno internacional e incluso, que muchos de esos saldos negativos pues no se materializan sino hasta que uno retira el dinero, situación que no se experimentará hasta el 2021 cuando los primeros trabajadores alcancen con sus semanas cumplidas para poder retirarse bajo el esquema del SAR; o claro, quienes hayan solicitado su traspaso de administradora. De hecho, también comparto la visión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) y de Carlos Ramírez en particular, en torno a que esta baja, vista en el tiempo no impacta el comportamiento positivo del sistema. Lo anterior lo traduzco de la siguiente manera y en un caso real. Una persona que tenía \$121,656 ahorrados en su afore en abril del 2008 vio como descendieron a \$91,709 en octubre del mismo año, por la crisis financiera. Para mayo del 2010 esa cuenta se incrementó hasta \$131,714 y para mayo pero ahora del 2013 se ubicaba en \$181,436 para descender otra vez, hasta \$172,365 en agosto pasado. Es claro que el monto final es mayor al peor resultado, pero también les aseguro que en todo este camino las afores no dejaron de cobrar comisiones. Por ello esta aportación, que este espacio motive la reflexión de los encargados de este aparato, sea bajo la figura de la Junta de Gobierno de la Consar o desde el mismo Congreso. Es evidente que en un momento donde las minusvalías fueron tan profundas, resulta complejo entender que las comisiones no sufran una variación, que no sea únicamente sobre un menor saldo. En otras palabras, con las minusvalías manifestadas por el sector, las administradoras dejaron de cobrar una comisión sobre un saldo de 2.075 billones de abril pasado, frente a los 1.919 billones de pesos de junio; pero al final mantuvieron sus comisiones. Por ahora la propuesta en la Reforma Fiscal contempla que las comisiones sufran una modificación y una parte de ella se genere a través del rendimiento que tengan los instrumentos. Hay quienes desde ahora descartan esa opción porque podría motivar que las administradoras se centren en opciones con rendimientos conservadores a menor tasa pero constante; pero habrá que decir que en ello también tendría implícito un rendimiento. Las perspectivas del mercado es que la volatilidad disminuirá y con ello las minusvalías no serán tan profundas, de hecho, en septiembre Consar dio a conocer que los recursos administrados incrementaron ahora hasta 2.005 billones de pesos. Es por lo anterior que la discusión no debe dejarse de lado, puesto que muchos ponen la vista en el tema de las minusvalías cuando estas son profundas, no en el momento en donde los rendimientos son históricos. Fuente: El Economista

PODCAST:

Conozca cómo está su AFORE - <https://soundcloud.com/xeunoticias/periodismo-de-an-lisis-conozca>
Empresarios proponen correcciones a la reforma hacendaria - <https://soundcloud.com/xeunoticias/periodismo-de-an-lisis>



Certificación en Fiscal
<http://www.fiscalistas.net/comunicados/2012/certificacionfiscal.htm>

Doctorado en Ciencias de lo Fiscal en convenio con el IEE en Xalapa, Ver
www.doa.mx
www.iese.com.mx

¿Sabías que...

llegó la miscelánea fiscal?
<http://www.dineroenimagen.com/2013-10-10/27180>



Para acceder a leer Códigos QR te proporcionamos este programa
<http://www.quickmark.com.tw/En/basic/downloadPC.asp>

www.doa.com.mx



Despacho Ortega y Asociados S.C.

- Contabilidad
- Jurídico
- Asesoría en negocios
- Auditorías
- Dictámenes fiscales
- Impuestos
- Dictámenes en enajenación de acciones
- Dictamen estatal 2%
- Declaratoria en devoluciones de IVA
- Servicios Fiscales
- Electrónicos
- Cobranzas
- Capacitación
- Otros

Afíliate a:

PROXIMOS CURSOS Y EVENTOS:

ESCUCHANOS:

Mazatlán 90 Asamblea
Convencción Nacional

CENTRO INTERNACIONAL DE CONVENCIONES DE MAZATLÁN
6, 7 y 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

**APARTA TU LUGAR,
NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD**

CUOTA DE INSCRIPCIÓN TEMPRANA:
\$11,000 + IVA
(válido hasta el 31 de mayo de 2013)

Eventos organizados por:
Instituto Mexicano de Contadores Públicos

HOTELES	Unidad Habitacional	Unidad Habitacional
Pueblo Bonito Emerald Bay	\$2,264	\$3,169
Pueblo Bonito Residencial	\$2,027	\$2,517
El Cid Marina	\$1,410	\$1,570
El Cid Castilla	\$1,250	\$1,370

Incluyen desayuno buffet e impuestos

Banamex Bancomer

Informes e inscripciones:
Alicia Chávez Martínez 01 (52) 5287 6614 achavez@imcp.org.mx
Liliana Tapia Palato 01 (52) 5287 6650 convenccion@imcp.org.mx
www.imcp.org.mx <http://eventos.imcp.org.mx>

Cada lunes alrededor de las 19 hrs por la XEU radio www.xeu.com.mx 98.1 FM con temas de actualidad, así como un BLOG Semanal

Cada jueves (quincenal) en la comunidad virtual ANAFINET www.fiscalistas.mx en "La Hora del Amigo Contador" <http://www.anafinet.org/online> a las 18 horas con temas contables, fiscales y demás Comunidad Virtual Acceso Aquí

Programas y segmentos de cursos grabados en youtube con el usuario **anafinet1**

XXVIII CONVENCION REGIONAL ZONA CENTRO ISTMO PENINSULAR DE CONTADORES PUBLICOS VERACRUZ

9/11 Abril 2014

10 ESTADOS
18 CIELOS
1000 SOLOS
Una Región de profesionales en crecimiento

INFORMES: Tel/Fax (229) 922 06 66 y (229) 922 26 28 ccpveracruz@prodigy.net.mx

Más Informes en:
<http://fiscalistas.mx/convencion-anafinet-2013-rivieramaya-24-25-26-enero/>

Próxima Convención Anafinet
PLAYA DEL CARMEN RIVIERA MAYA
24, 25 Y 26 DE OCTUBRE
2013

anafinet Integrando la cultura fiscal en México

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INPC)

SALARIOS MÍNIMOS

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
ENERO	77.616	80.671	83.882	86.989	92.454	96.575	100.228	104.284	107.678
FEBRERO	77.875	80.794	84.117	87.248	92.659	97.134	100.604	104.496	108.208
MARZO	78.226	80.896	84.299	87.880	93.192	97.824	100.797	104.556	109.002
ABRIL	78.505	81.014	84.248	88.080	93.518	97.512	100.789	104.228	109.074
MAYO	78.307	80.653	83.837	87.985	93.245	96.898	100.046	103.899	108.711
JUNIO	78.232	80.723	83.938	88.349	93.417	96.867	100.041	104.378	108.645
JULIO	78.538	80.944	84.295	88.842	93.672	97.078	100.521	104.964	108.609
AGOSTO	78.632	81.358	84.638	89.355	93.896	97.347	100.680	105.279	108.918
SEPTIEMBRE	78.947	82.179	85.295	89.964	94.367	97.857	100.927	105.743	109.328
OCTUBRE	79.141	82.538	85.627	90.577	94.652	98.462	101.608	106.278	
NOVIEMBRE	79.711	82.971	86.232	91.606	95.143	99.250	102.707	107.000	
DICIEMBRE	80.200	83.451	86.588	92.241	95.537	99.742	103.551	107.246	
INFLACION	3.33%	4.05%	3.76%	6.53%	3.57%	4.40%	3.82%	3.57%	1.94%

	A	B	C
2008	52.59	50.96	49.5
2009	54.8	53.26	51.95
2010	57.46	55.84	54.47
2011	59.82	58.13	56.7
2012	62.33	60.57	59.08
2013	64.76	61.38	

OFICINAS, ALIANZAS Y REPRESENTACIONES

- VERACRUZ, VER.
(229) 931-07-64
veracruz@doa.com.mx
- ACAYUCAN, VER.
(924) 106-45-58
acayucan@doa.com.mx
- CANCUN, QRO
(998) 840-05-31
cancun@doa.com.mx
- MERIDA, YUC
(999) 278-76-26
merida@doa.com.mx
- TIERRA BLANCA, VER.
(274) 7436073
tierrablanca@doa.com.mx
- CORDOBA, VER.
(271) 716-56-75
cordoba@doa.com.mx
- OAXACA, OAX
(971) 720-24-21
oaxaca@doa.com.mx
- REYNOSA, TAMPS
(971) 720-24-21
reynosa@doa.com.mx
899.455.1573

El Banco de México con la participación del INEGI, ha resuelto actualizar la base del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y las metodologías que se utilizan para compilarlo. El periodo de referencia es la segunda quincena de diciembre de 2010.